

Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021

mideplan

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

unicef 

para cada infancia

Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia

Estimación cantonal con datos administrativos

(IBINA)

Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública

Área de Análisis del Desarrollo

setiembre, 2021



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021

mideplan

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

unicef 

para cada infancia

Créditos

Unidad de Análisis Prospectivo y Política Económica.
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Área de Análisis del Desarrollo.

Equipo de trabajo:

Carlos von Marschall Murillo, jefe de la Unidad.

Luis Diego Romero Araya.

Stephanie Araya Jiménez.

Ana Catalina Gutiérrez Berrocal.

Gerhardt C. Kirton Méndez.

Revisión de contenidos:

Raquel Barrientos Cordero, Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF – Costa Rica.

Revisión Filológica:

Ernesto Nuñez Montes de Oca

Diseño y diagramación:

Ileana Ondoy Jiménez (ioCreativa S.A.)

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), San José, Costa Rica, set 2021.

Tel (506) 2202-8599

E-mail: analisisprospectivo@mideplan.go.cr

Página web: www.mideplan.go.cr

Se permite la reproducción total o parcial, citando apropiadamente su fuente por cualquier medio o formato incluyendo el electrónico, incluso para fines lucrativos.

Publicado en **setiembre** del 2021

362.7
C8375id

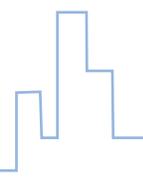
Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Análisis del Desarrollo. Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública.
Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia. Estimación cantonal con datos administrativos (IBINA) / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Infancia.
– San José, CR : MIDEPLAN, 2021.
1 recurso en línea (76 p.)

ISBN 978-9977-73-208-4
Disponible en <https://biblioteca.mideplan.go.cr>

1. NIÑOS. 2. MUCHACHOS ADOLESCENTES. 3. MUJERES ADOLESCENTES.
4. ADOLESCENCIA. 5. BIENESTAR INFANTIL. 6. INDICES. 7. IBINA. 8.
COSTA RICA. I. UNICEF. II. Título.

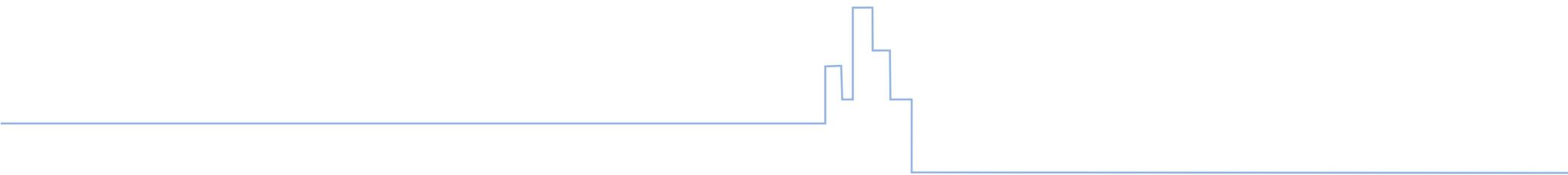


Contenidos



Presentación	5	III. Resultados del Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia cantonal (IBINAc)	35
Abreviaturas	7	Variaciones geográficas en el bienestar de la niñez y adolescencia	35
Introducción	9	IBINA por grupos de edad	45
I. Contexto de la niñez y adolescencia en Costa Rica	11	IBINAc 0 a 6 años cumplidos	31
II. Metodología	15	IBINAc 7 a 12 años cumplidos	34
Antecedentes	15	IBINAc 13 a 17 años cumplidos	37
Marco conceptual	22	IV. Comportamiento regional del Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia	49
Objetivo del trabajo	22	Caracterización demográfica	50
Universo de estudio y fuente de información	22	Consideraciones finales	61
Selección de indicadores	22	Bibliografía	63
Dimensiones e indicadores	26	Anexos	
Metodología de cálculo para el Índice de bienestar de la niñez y adolescencia	28		
Normalidad, validación (interna y externa) y confiabilidad	29		
Criterios de clasificación	33		





Presentación

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), a tono con las funciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional 5525, así como a sucesivas normas legales, y en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presenta la actualización del “Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia Cantonal 2020: estimación con datos administrativos (IBINA, 2020)”.

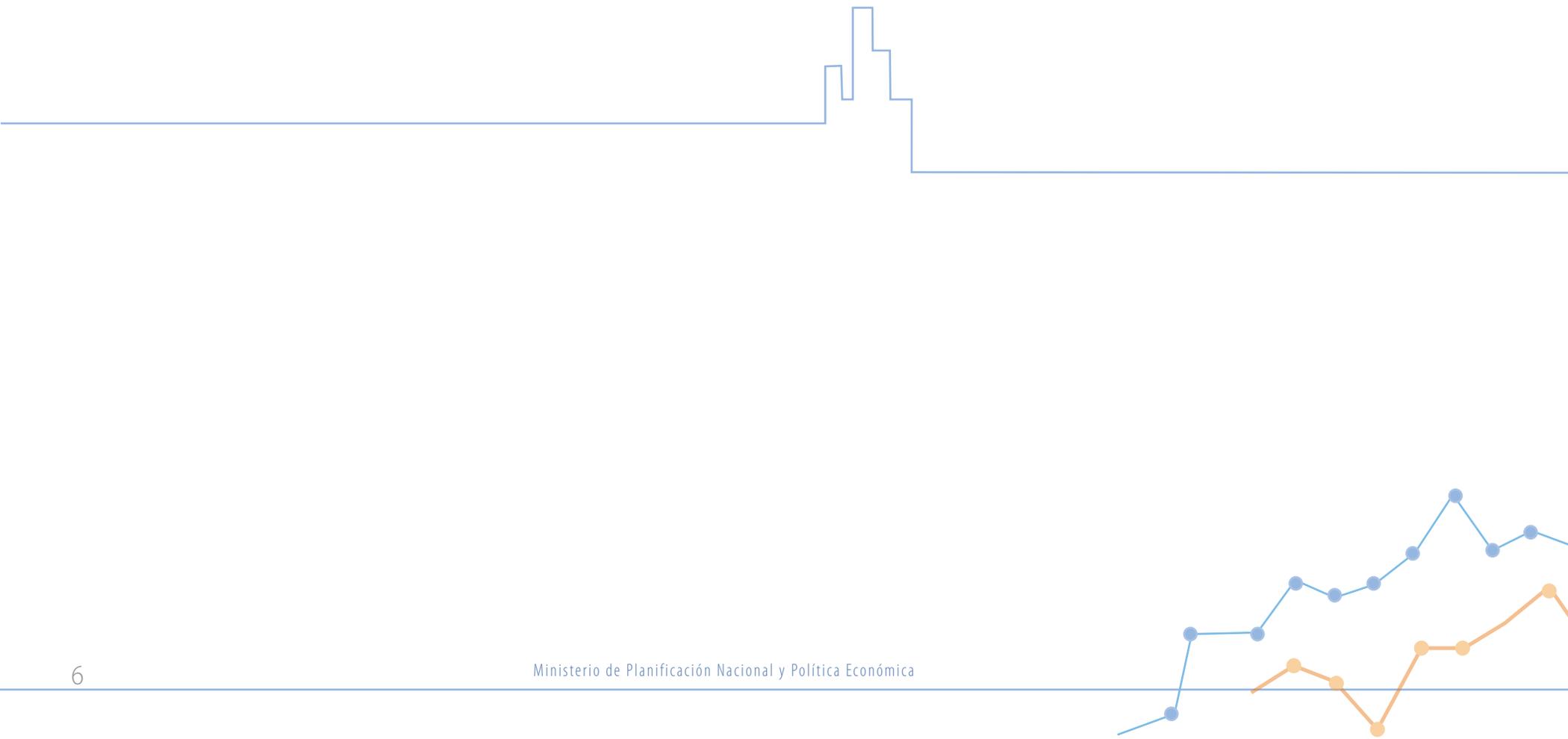
Este informe permite hacer una medición y clasificación de los cantones del país a partir de la situación de la niñez y adolescencia. Tratase de una herramienta importante para informar las políticas y acciones locales, contribuyendo en la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación del trabajo enfocado en la niñez y la adolescencia, así como en la asignación y reorientación de los recursos del Estado y otras instituciones hacia las diferentes áreas geográficas del país. Las evidencias y análisis por áreas específicas visan contribuir para la reducción de desigualdades sociales y territoriales, ampliando la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para todo territorio nacional.

La presente investigación se enmarca en la perspectiva de bienestar de la población infantil y adolescente, en relación con el alcance de la satisfacción de las condiciones económicas, las relaciones entre pares, los derechos políticos y las oportunidades para su desarrollo. Por ende, el esfuerzo llevado a cabo por Mideplan, en conjunto con UNICEF, toma como base la información de datos obtenidos del Instituto de Estadística y Censos (INEC), Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), para brindar una oportunidad de análisis que refleje el estado y situación de este grupo poblacional, desagregada a niveles geográficos con las estadísticas administrativas.

La niñez y la adolescencia son etapas fundamentales para el desarrollo biológico, psicológico, social y económico del ser humano. Es en esta etapa de vida donde se sientan las bases que sustenten el desarrollo y potencialidades de las personas y la sociedad a la que aspiramos. El construir la sociedad costarricense bajo el adecuado marco de derechos de la niñez y adolescencia nos permitirá anhelar un desarrollo integral y sostenible, asegurando una sociedad más justa, equitativa, humana y con mayores potencialidades en el corto, mediano y largo plazo de acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: para que nadie se quede atrás.

Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica (Mideplan)

Patricia Portela Souza
Representante
Fondo de las Naciones Unidas para la
Infancia (UNICEF) – Costa Rica



Lista de abreviaturas

CCP	Centro Centroamericano de Población
CDN	Convención de los Derechos del Niño
CNA	Código de Niñez y Adolescencia
GAM	Gran Área Metropolitana
IBINA	Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IICE	Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



Introducción

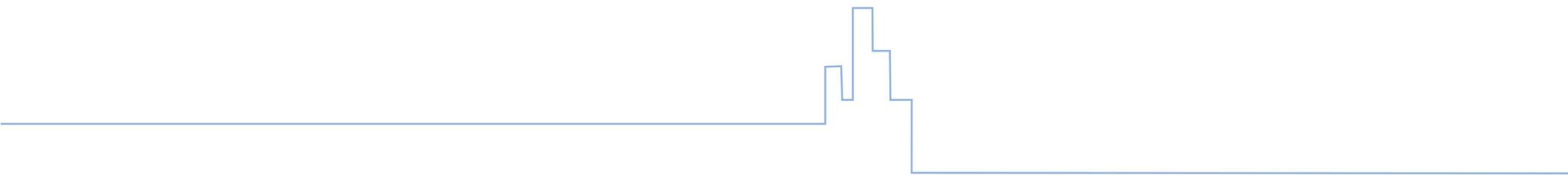
La verdadera medida de la posición de una nación es lo bien que se ocupa de sus niños - su seguridad y salud, su seguridad material, su educación y socialización y su sentido de ser amado, valorado, e incluido en las familias y sociedades en las que han nacido.

UNICEF

Sin duda, Costa Rica ha logrado importantes avances en lo que respecta al mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y adolescencia. No obstante, las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño que fueron compiladas por la Defensoría de los Habitantes y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2011), sobre el contenido de los informes nacionales, ha insistido, entre otros aspectos, en la importancia de reunir datos desglosados por edad, sexo, ubicación geográfica y condición socioeconómica. Esto para facilitar el seguimiento y evaluación de los avances en el cumplimiento de los derechos de ese grupo etario.

El Mideplan, en coordinación con UNICEF, trabaja con el propósito de contribuir en la atención a esas demandas, para lo cual se elaboró un índice que refleja el grado de desarrollo de este grupo etario en los diferentes cantones del país. El IBINAc se enmarca bajo la perspectiva del “bienestar” de la niñez y la adolescencia, atendiendo a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño diferenciado por grupos de edad.

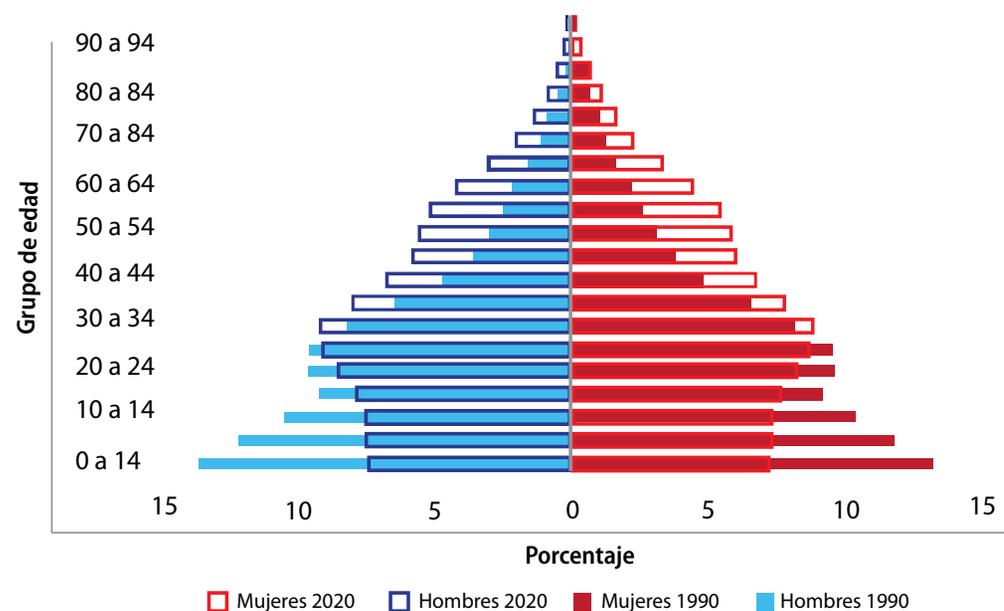
Así pues, el producto de ese esfuerzo lo constituye el presente informe, el cual consta de cuatro capítulos. El primero, hace referencia a una contextualización de la niñez y la adolescencia según los datos obtenidos del Instituto de Estadística y Censos (INEC), Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y Ministerio de Educación Pública (MEP) al 2019. El segundo, expone el marco conceptual y metodológico que orientó el trabajo. El tercero, destaca los resultados más relevantes del índice propuesto. El cuarto, aborda las diferencias regionales que se presentan en el estudio. Finalmente, se concluye con algunas consideraciones generales.



I. Contexto de la niñez y la adolescencia en Costa Rica

La población total de Costa Rica, al 30 de junio del 2020, es de 5 111 221 personas, según las estimaciones y proyecciones de la población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), de las cuales 2 575 541 son hombres y 2 535 680 mujeres. Ahora bien, con respecto a la distribución de la población por grupos especiales de edades, el 1,4 % corresponde a personas menores de 1 año de edad, el 17,4 % a niñas y niños (1-12 años de edad), 7,4 % a personas adolescentes (13-17 años de edad), 30,5 % a personas adultas jóvenes (18-35 años de edad), 34,5 % a personas adultas (36-64 años de edad) y personas mayores en un 8,9 % (65 años y más) (Gráfico 1). De manera que, la Persona Menor de Edad representa un 26 % de la población total, es decir, más de una cuarta parte de la población.

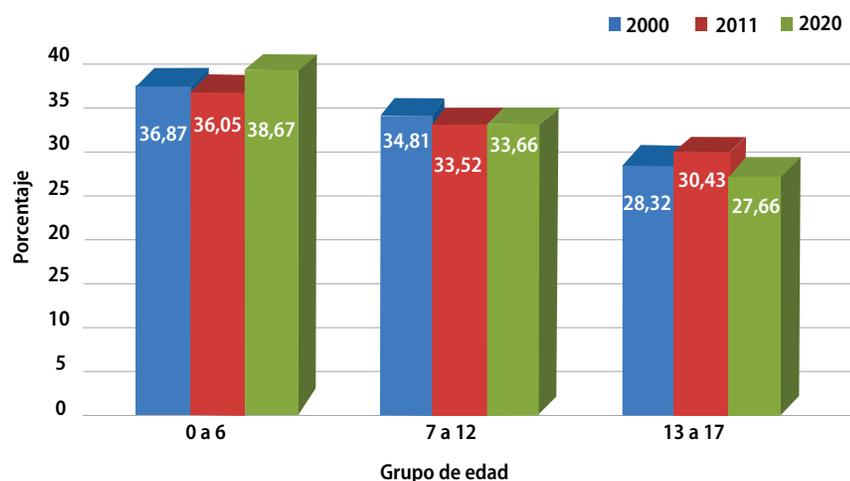
Gráfico 1. Costa Rica: Pirámide de población por grupos de edad 2020



Fuente: MIDEPLAN, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Sin embargo, este porcentaje ha experimentado un paulatino descenso en el transcurso de las últimas décadas, ya que los datos censales reflejan que entre el 2000 y el 2011 el grupo de la población menor de 18 años, pasó de representar 38,3 % a 31,0%; comportamiento que está directamente asociado a las tasas de fecundidad en el país. En este sentido, existe una distribución muy similar entre los tres grupos de población (0 a 6, 7 a 12 y 13 a 17 años) (Gráfico 2).

Gráfico 2
Distribución de la niñez y la adolescencia por grupos de edad, 2000, 2011 y 2020



Fuente: MIDEPLAN, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

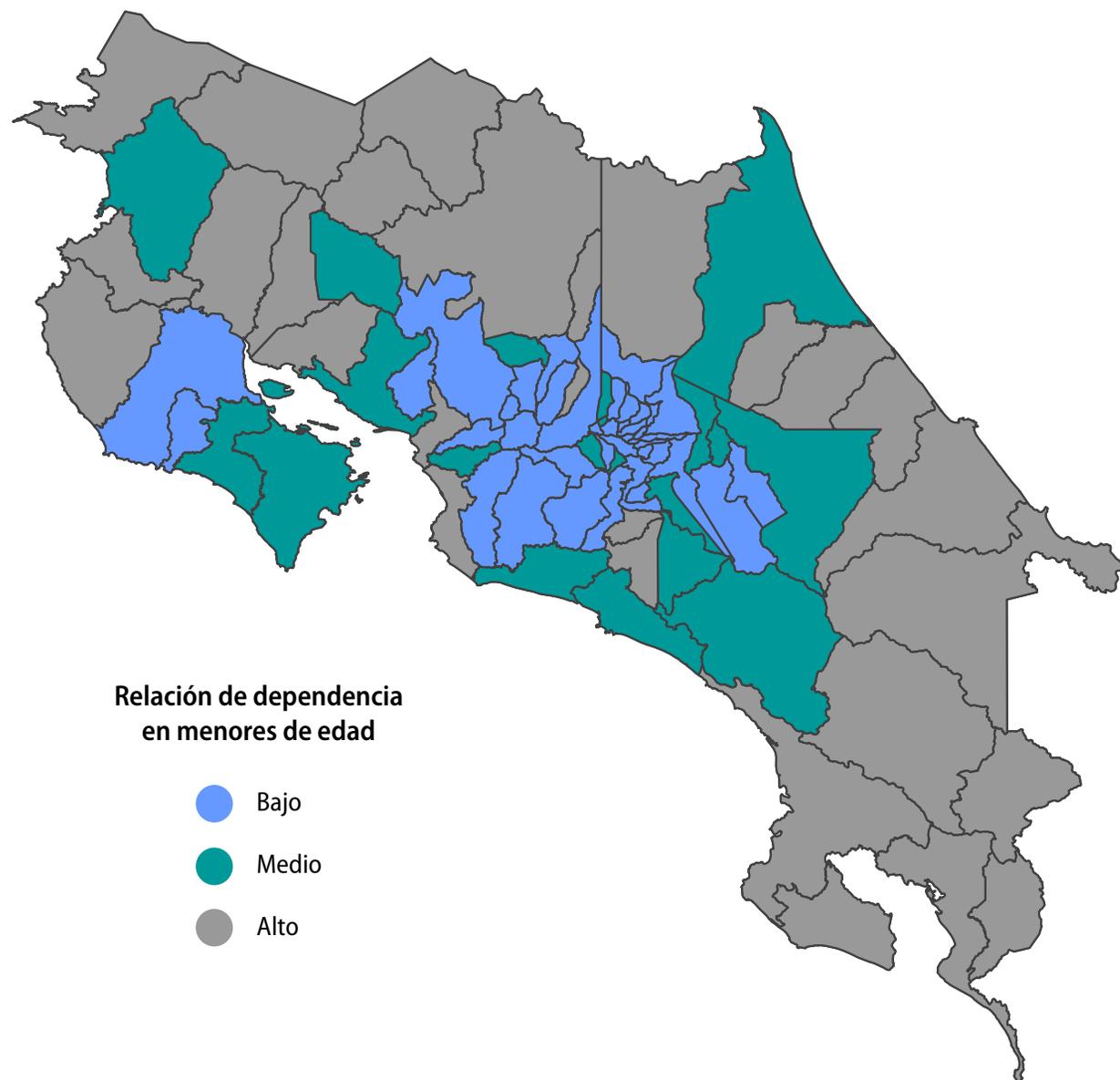
Relación de dependencia de menores de edad (0 a 17 años).

En esta sección se analiza la razón de dependencia de las personas menores de edad, o sea la relación existente entre la población que es considerada económicamente dependiente, en este caso por ser menor, y la población considerada económicamente productiva debido a su edad.

Los cantones que presentan una menor relación de dependencia de menores se ubican, principalmente, en la Región Central y en la Chorotega, mientras que los cantones con mayor razón de dependencia de menores se presentan en todas las demás regiones de planificación. La razón de dependencia de las personas menores de edad en el país, al 2020, es de 44,3 %; es decir, que por cada 100 personas que pueden trabajar 44 personas menores dependen de ellos. Los cinco cantones que tienen la relación de dependencia menor son Montes de Oca, San José, Turrúbares, Puriscal y Belén, todos pertenecientes a la Región Central. Mientras que los que tienen mayor relación de dependencia son Matina, Coto Brus, Talamanca, Los Chiles y La Cruz, de las regiones de planificación Huetar Caribe, Chorotega, Brunca y Huetar Norte (Figura 1).



Figura 1.
Costa Rica: relación de dependencia de Personas Menores de Edad (PME) por cantón, 2020

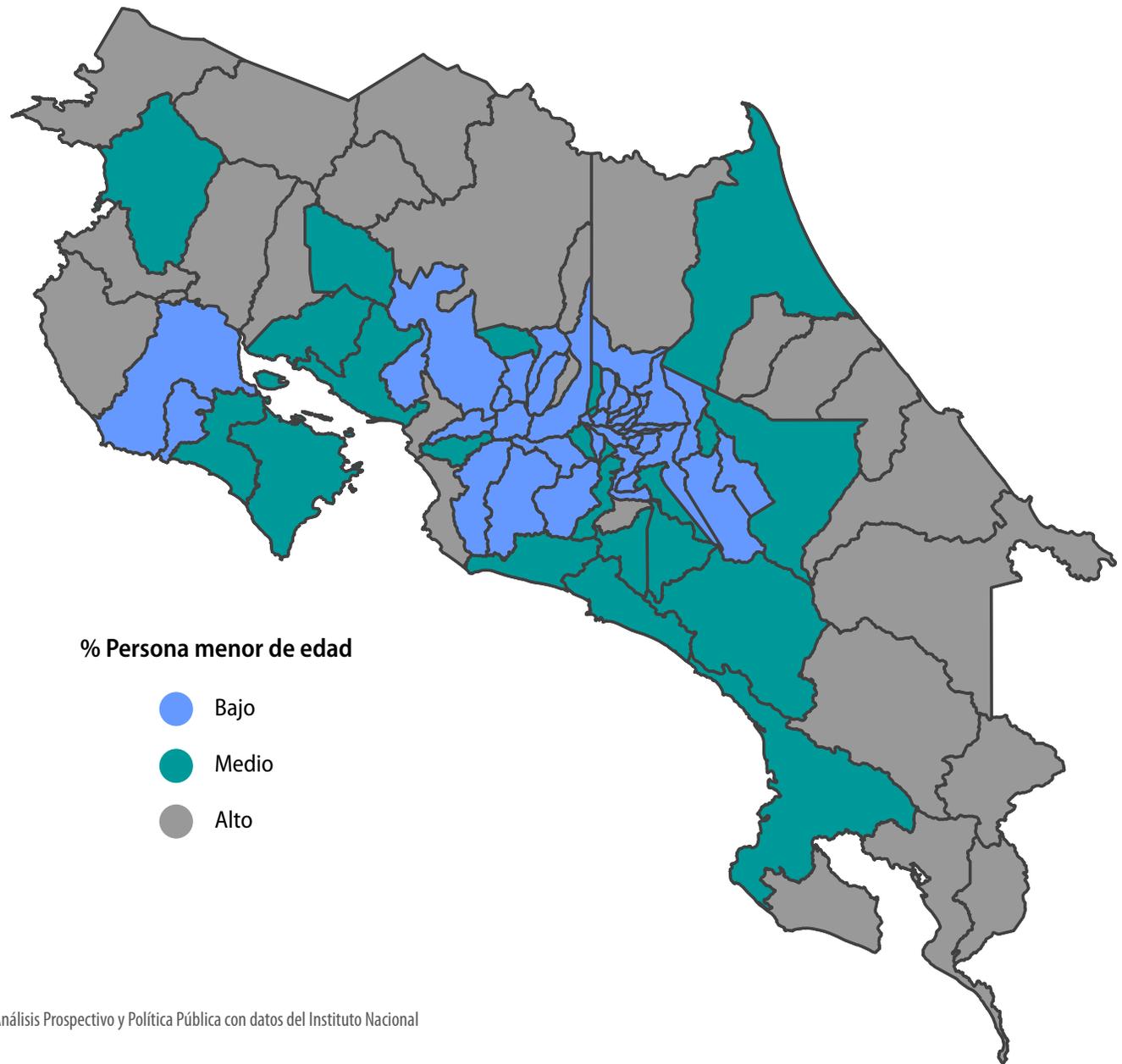


Fuente: MIDEPLAN, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Lo anterior, es producto de que los mayores porcentajes de Personas Menores de Edad (PME), en relación a su cantón, se concentran en las regiones periféricas, principalmente en las regiones Chorotega, Hue-tar Norte y Huetar Caribe (Figura 2). En la región Central, si bien se concentra la mayor cantidad de PME, esta no presenta tantos cambios en la estructura del hogar, donde la familia nuclear ha reducido su presencia para dar paso a otras formas de organización, hay un incremento de los hogares monoparentales y de nacimientos fuera de una relación de pareja estable, especialmente en adolescentes.



Figura 2.
Costa Rica: Personas Menores de Edad (PME), distribución porcentual por cantón, 2020

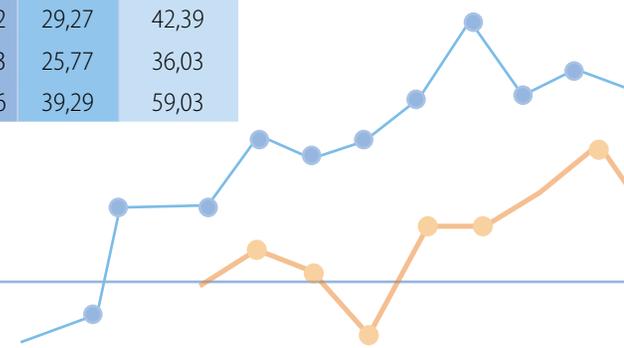


Fuente: MIDEPLAN, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Cuadro 1:
Costa Rica: indicadores de Personas
Menores de Edad por cantón, 2020

Código PC	Cantón	PMEc*	% PMEc	RD_ PMEc
101	San José	80317	23,60	32,90
102	Escazú	18121	26,21	37,15
103	Desamparados	68508	28,41	40,20
104	Puriscal	9369	25,27	35,46
105	Tarrazú	5724	31,66	46,16
106	Aserí	18111	29,01	40,85
107	Mora	7630	25,65	35,76
108	Goicoechea	35249	25,94	36,54
109	Santa Ana	17563	29,25	41,92
110	Alajuelita	29564	31,80	45,58
111	Vázquez de Coronado	19729	27,89	39,48
112	Acosta	5744	26,87	37,51
113	Tibás	21328	25,70	36,54
114	Moravia	15708	25,36	36,00
115	Montes de Oca	13540	22,23	30,90
116	Turrúbares	1696	25,33	35,02
117	Dota	2427	31,17	45,44
118	Curridabat	21562	27,58	39,10
119	Pérez Zeledón	39706	28,54	40,52
120	León Cortés	4723	34,10	52,70
201	Alajuela	87739	28,26	40,22
202	San Ramón	25707	27,95	39,87
203	Grecia	20887	27,24	38,51
204	San Mateo	1810	25,81	37,44
205	Atenas	7602	26,31	38,18
206	Naranjo	13630	28,55	40,62
207	Palmares	10970	27,25	39,16

Código PC	Cantón	PMEc*	% PMEc	RD_ PMEc
208	Poás	10090	30,12	43,33
209	Orotina	6991	29,77	43,51
210	San Carlos	65604	33,29	48,30
211	Zarcoero	4239	30,01	43,15
212	Sarchí	6048	27,94	39,30
213	Upala	19911	37,60	56,71
214	Los Chiles	13485	40,54	61,86
215	Guatuso	6466	34,25	50,39
216	Río Cuarto	5523	35,77	52,98
301	Cartago	43498	27,05	38,09
302	Paraíso	18493	29,92	42,71
303	La Unión	31043	28,06	39,32
304	Jiménez	4510	28,33	40,00
305	Turrialba	21044	29,01	42,51
306	Alvarado	4516	29,83	42,87
307	Oreamuno	14243	28,99	41,19
308	El Guarco	13520	29,74	42,14
401	Heredia	37231	26,35	36,91
402	Barva	13319	28,66	40,87
403	Santo Domingo	12464	25,68	36,77
404	Santa Bárbara	12422	29,41	42,02
405	San Rafael	15489	28,36	40,50
406	San Isidro	6252	27,23	38,64
407	Belén	6635	25,52	35,65
408	Flores	7232	29,27	42,39
409	San Pablo	7963	25,77	36,03
410	Sarapiquí	32216	39,29	59,03



Código PC	Cantón	PMEc*	% PMEc	RD_PMEc
501	Liberia	23865	31,38	45,38
502	Nicoya	15338	27,49	40,44
503	Santa Cruz	21992	32,03	48,78
504	Bagaces	8101	34,07	50,97
505	Carrillo	14968	32,80	49,16
506	Cañas	10920	33,84	50,24
507	Abangares	6212	31,58	46,53
508	Tilarán	6248	29,34	43,07
509	Nandayure	3406	29,54	43,60
510	La Cruz	11465	42,78	67,31
511	Hojancha	2099	27,01	38,69
601	Puntarenas	41378	30,10	43,70
602	Esparza	12190	32,16	48,95
603	Buenos Aires	20086	38,30	57,48
604	Montes de Oro	3814	27,11	39,06
605	Osa	9895	31,97	49,05
606	Aguirre	9849	30,29	43,28
607	Golfito	15651	34,74	52,23
608	Coto Brus	17313	39,66	61,60
609	Parrita	5923	29,86	42,49
610	Corredores	17499	33,85	49,68
611	Garabito	9724	37,51	57,46
701	Limón	33931	34,43	51,42
702	Pococí	49153	33,10	48,30
703	Siquirres	21755	34,15	49,61
704	Talamanca	17192	40,45	61,69
705	Matina	18319	40,06	60,22
706	Guácimo	20003	36,86	55,26

Nota: PC: Provincia Cantón; PMEc*: Población Menor de Edad Estimación por grupos quinquenales y RD: Relación de Dependencia.

Fuente: MIDEPLAN, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La relación de dependencia es importante a considerar porque, según Rosero (2011), todos los costarricenses pagamos de alguna manera las transferencias que se reciben del Estado de lo que se paga o contribuye; sin embargo, el Estado tiene un déficit. De ahí, la importancia del bono demográfico fiscal, pues el país se enfrenta a una adversa factura demográfica a partir del 2014, lo cual presenta repercusiones en los sectores de pensiones y de salud, pero favoreciendo al sector educación por algunas décadas más. Esto brinda una oportunidad para el impulso de las políticas públicas que deben enfocarse a aprovechar al máximo este bono de educación para invertirlo en el capital humano (Rosero, 2011) y de esta manera favorecer a la población de niñas, niños y adolescentes en el país.

A su vez, Rosero (2012), citado por Mideplan (2016), es enfático en concluir que un acelerado envejecimiento de la población, aunado a una inacción en política fiscal, generará problemáticas a futuro (2040) principalmente en educación, salud y pensiones, donde las finanzas públicas de Costa Rica harán frente a un agujero de aproximadamente 6 % del PIB en los temas de pensiones y salud. Dicha conclusión derivó que el autor y el equipo de trabajo del Centro Centroamericano de Población (CCP) desarrollarán tres futuros alternativos pensando en el 2040 en adelante:

1. "El primer futuro alternativo es el de la inacción o cambio demográfico exclusivamente: nada cambia en Costa Rica, excepto la población. La población total aumenta de 4,4 a 5,9 millones de 2008 a 2040 o 32 %. La composición por edades, a su vez, se modifica profundamente: la población adulta mayor (edades 65 años y más) pasa de 6 % en 2008 a 17 % en 2040, mientras que los niños y jóvenes menores de 20 años pasan del 36 % de la población en 2008 al 24 % en 2040. La proporción de población en edad de trabajar permanece estable en 42 % en estos 32 años. En este futuro alternativo, se mantienen constantes los perfiles per cápita de las Cuentas

Nacionales de Transferencias Generacionales en los niveles estimados en 2008”.

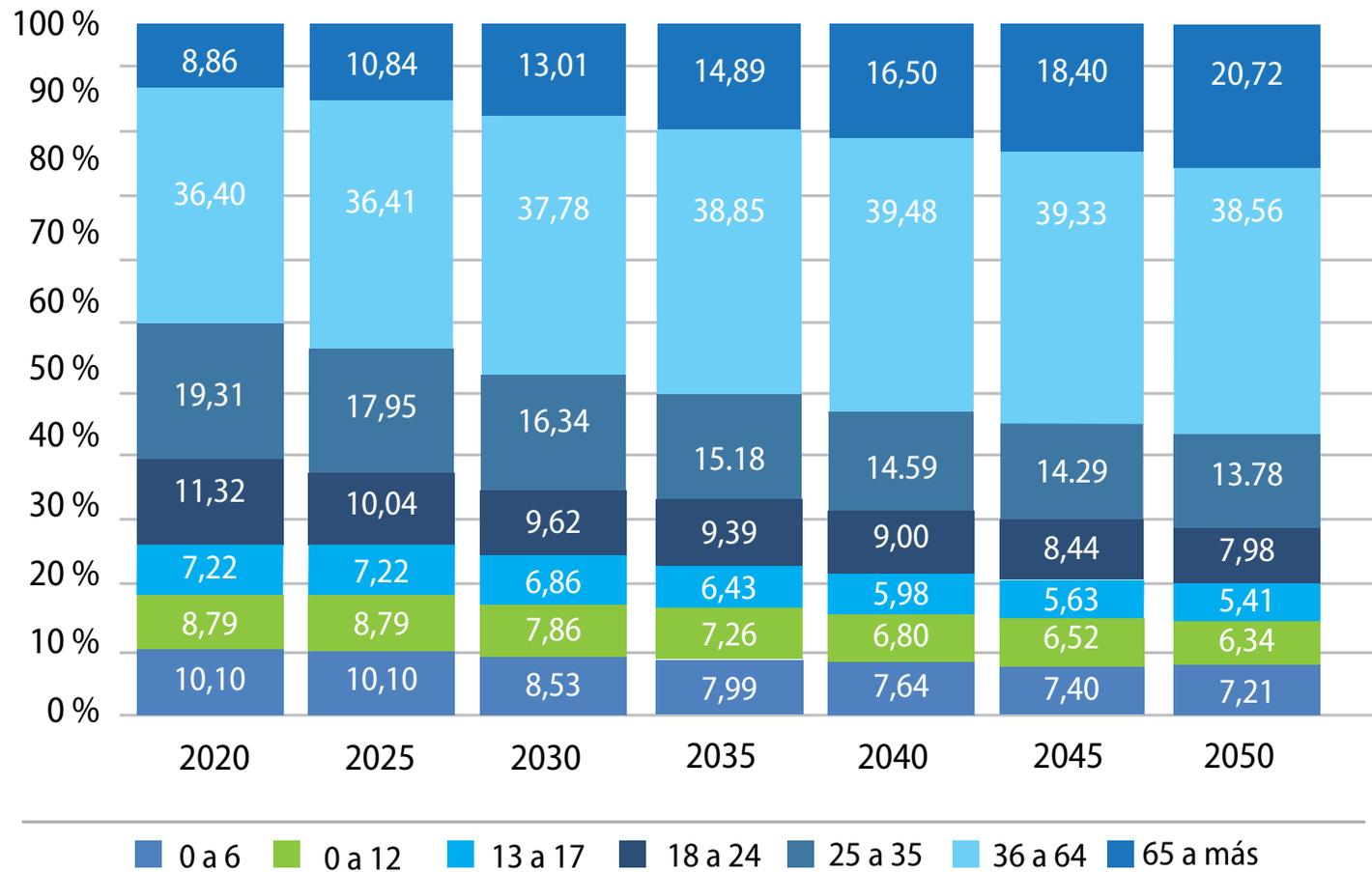
2. “En el segundo futuro alternativo la edad de las transferencias por pensiones aumenta en 5 años, es decir, que la curva de pensiones se desplaza cinco años, acercándose al perfil de países con edades más tardías, como los USA. En este escenario, también se eleva la recaudación del impuesto a las planillas, debido al aumento del número de aportantes con el retardo de jubilación”.
3. “El tercer escenario futuro explora el impacto que tendrá el cumplimiento de la reforma constitucional aprobada por la Asamblea Legislativa que establece la obligatoriedad de destinar el 8 % del PIB a la educación pública”. Además, los investigadores asumen que los escenarios segundo y tercero ocurren conjuntamente con el cambio demográfico descrito como primer escenario (Rosero 2012).

Por lo anterior, se concluye que pensar demográficamente a largo plazo es importante, ya que el período de bonanza demográfico que ha tenido el país está a punto de finalizar. Eso sumado a que el fisco enfrenta una creciente factura demográfica, la cual inició a partir del 2014, principalmente en las pensiones, la salud pública y la educación, por eso las políticas públicas deberán abocarse a revisar y actualizar el pacto generacional vigente y a futuro. Las políticas públicas debieron y deben aprovechar el actual bono para invertir en capital humano que en décadas por venir resulte en trabajadores más productivos que puedan pagar la factura demográfica que se proyecta (Rosero, 2011). Estos son puntos importantes de señalar, principalmente, conforme pasen los años, dado que se proyecta una reducción de la población menor de 18 años como porcentaje de la población total, al pasar de representar 26 % en el 2020 a un 23 % en el 2030 y a un 19 % en el 2050¹ (Gráfico 3).

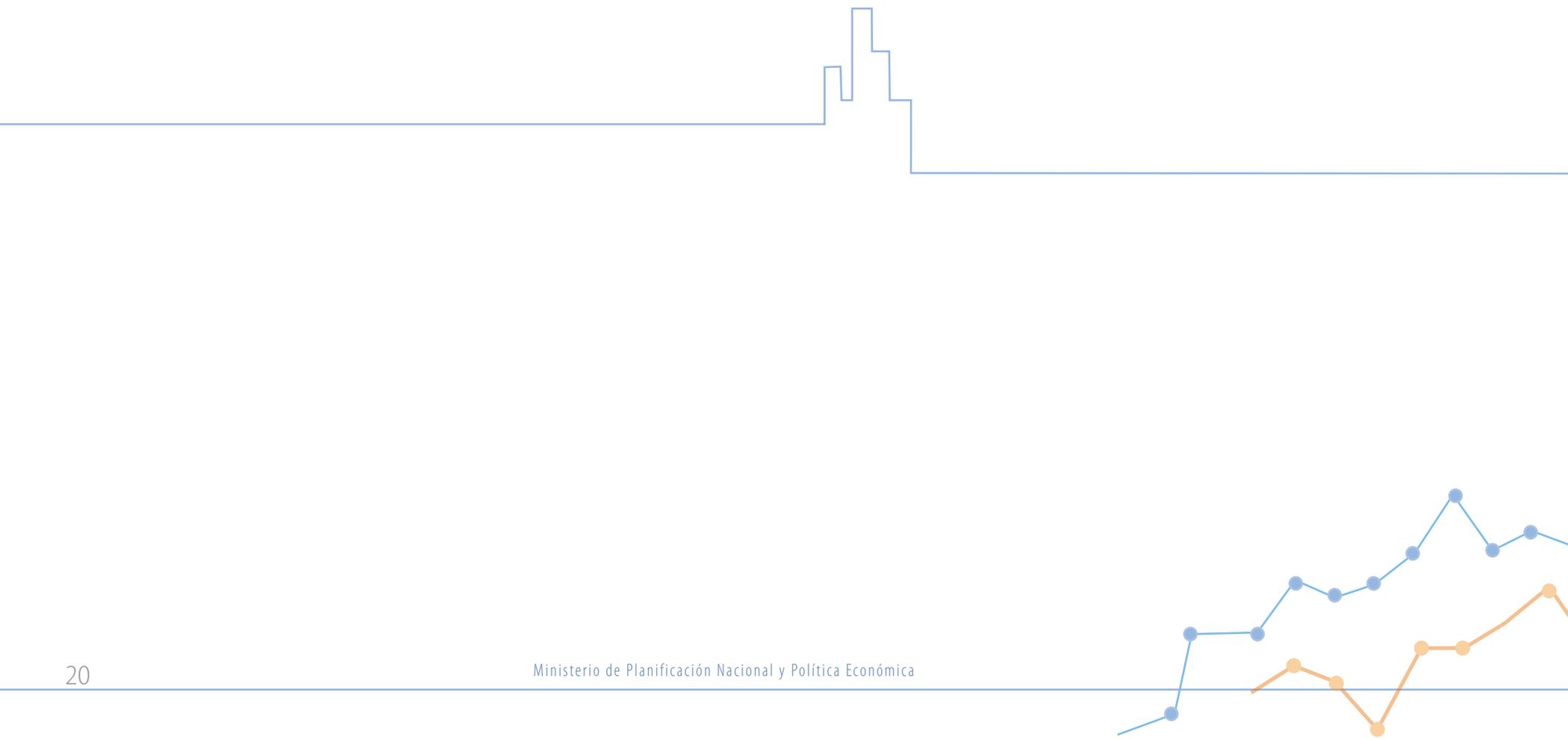
1 De acuerdo con las proyecciones del INEC.



Gráfico 3. Población por grupos de edades, proyecciones por quinquenios, 2020-2050



Fuente: MIDEPLAN, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



II. Metodología

2.1. Antecedentes

A finales de la década de los noventa el país continuaba con un vacío de información que no le permitía jerarquizar las distintas comunidades del país a la hora de asignar los recursos de los programas estatales dirigidos a la infancia, ni para asignar los recursos entre estos programas. Por tal motivo, en 1998 el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica (IICE), la Segunda Vicepresidencia de la República y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), crearon un indicador que permitió ordenar y diferenciar las comunidades (cantones) de acuerdo con la mayor o menor vulnerabilidad relativa de su población infantil, para que sirviera de criterio a la hora de asignar prioridades zonales y temáticas en los programas dirigidos a la infancia (Sáenz y otros, 1998).

Este instrumento fue actualizado por Sáenz para el 2006 y se encuentra compilado en el estudio *“Derechos de la niñez y la adolescencia: Una Mirada a las brechas cantonales y regionales, del Programa Estado de la Nación y UNICEF Costa Rica”*. Sin embargo, el trabajo ejecutado en ese momento no logró engarzarse dentro de la dinámica institucional que permitiera posicionarlo y garantizar su actualización periódica.

El Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas emitió diversas recomendaciones a Costa Rica sobre el nivel de Cumpli-

miento de la Convención en el 2011, dentro de las cuales destaca la importancia de fortalecer el Sistema de Información Estadística de Derechos de la Niñez y Adolescencia y la necesidad de que los datos estén desglosados por edad, sexo, ubicación geográfica, nacionalidad y condición económica (Defensoría Habitantes – UNICEF, 2011).

De manera que, el Mideplan, en coordinación con la UNICEF, decidieron unir esfuerzos para institucionalizar la iniciativa del Índice de Bienestar en Niñez y Adolescencia (IBINA) en el 2014, bajo la preocupación de dar respuesta y avanzar en el cumplimiento de las demandas señaladas por el Comité. Para su construcción se utilizó la información del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2011.

Así pues, el IBINA 2014 logró clasificar a los cantones y distritos de ese momento en Bienestar Alto, Medio y Bajo; sin embargo, ante la dependencia de los datos del censo, en el 2014 se definió la necesidad de avanzar con datos administrativos para recalcular este indicador en periodos intercensales. Para ello, se decide aprovechar la disponibilidad de la información y la actualización de indicadores del Instituto de Estadística y Censos (INEC), Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y Ministerio de Educación Pública (MEP), para elaborar un índice desagregado a nivel de cantones en 2020.

2.2. Marco conceptual

La niñez y la adolescencia son la base sobre la que se construye la sociedad. Durante ese período, como lo menciona la CEPAL, se adquieren no solo las habilidades básicas que permiten integrarse en la esfera productiva y generar los ingresos necesarios para acceder al bienestar, sino también aquellas requeridas para participar en los demás ámbitos de la sociedad, la cultura y la política. Por tal razón, la inversión en este grupo debe considerarse como un medio para crear capital, tanto humano como social y cultural, indispensable para la formación de valores y el ejercicio de la ciudadanía (CEPAL, 2000; citado en Mideplan, 2014).

Por ende, se debe conocer cuál es el estado de bienestar de las niñas, niños y adolescentes para lograr hacer adecuadamente esa inversión, por lo cual se tiene que mantener la interrogante de: ¿por qué es importante la medición y comparación del bienestar de niños, niñas y adolescentes? La respuesta está en la máxima “para mejorar algo, primero hay que medirlo”. Incluso la decisión de medir ayuda a establecer orientaciones y prioridades y a exigir un grado de consenso sobre lo que se va a medir (Mideplan, 2014).

Además, la medición sirve como instrumento de la política a corto, mediano y largo plazo, en cuanto a los esfuerzos para mantenerse hacia los objetivos, fomentar la atención sostenida, una alerta temprana de fracaso o éxito, lo que alimenta la promoción, la rendición de cuentas y una asignación más eficaz de los recursos. Igualmente, esa medición se debe establecer, tal y como lo introduce Tuñón y Salvia (2011); citado por Mideplan (2014), porque la niñez y adolescencia se han convertido en un grupo poblacional estratégico que los países deben priorizar si quieren tener un desarrollo integral. Este desarrollo se ha instalado en las agendas internacionales como una necesidad de garantizar una ciudadanía plena para la niñez y la adolescencia, en los cuales el niño, la niña o el adolescente son

considerados sujetos de derecho; adicionalmente, con derechos especiales por su condición particular de desarrollo.

La medición y la comparación en el tiempo revelan los puntos fuertes y débiles. Muestra lo que puede lograrse en la práctica y proporciona al gobierno y a la sociedad civil la información para trabajar hacia el cumplimiento de los derechos de los niños y la mejora de sus vidas. Por encima de todo, este tipo de mediciones demuestra que determinados niveles de bienestar infantil no son inalcanzables. Al respecto, Tuñón y Salvia (2011) señalan que las investigaciones demuestran la necesidad de que el sostenimiento de la vida y el desarrollo infantil requieren contar con un conjunto de factores económicos, sociales y culturales favorables que permitan un vivir pleno en los niños en términos del desarrollo de sus capacidades humanas. Por lo tanto, es obligación del Estado y la sociedad cuidar y atender las condiciones materiales, formativas y emocionales de la niñez, incluyendo el respeto de su persona, su familia y su cultura (Mideplan, 2014).

Adicionalmente, tal y como lo señala la CEPAL (2000), se reafirma que las posibilidades de bienestar de la población dependen en forma decisiva del desarrollo de niños y niñas en aspectos tales como, su situación nutricional y su salud en general, las condiciones sanitarias básicas de las viviendas en que residen, la capacidad económica del hogar, el ambiente educativo y el tipo de familia en la que crecen, pero muy especialmente de las posibilidades de acceso a la educación y sus logros en ese ámbito.

a. Los derechos del niño y la niña

Carroll (2002), apunta el marco conceptual que sirve de base para el trabajo de derechos humanos. Implícitamente, de acuerdo con la ONU, los derechos humanos no constituyen una opción, no están abiertos a una interpretación libre y arbitraria y no son neutrales. Representan valores claros y requieren el compromiso de hacer



que funcionen, un compromiso de actuar y promover acciones para asegurar su realización. Es a partir de un aumento en la preocupación por las condiciones de vida de la niñez que la ONU, en 1989, promulga la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN o Convención), lo cual constituye el marco o paraguas que permitirá la protección de los derechos de la niñez.

La ONU afirma que la Convención prevé una nueva actitud ética hacia los niños(as) que se basa no en la satisfacción de las necesidades de los niños(as), sino en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos humanos como una cuestión de derecho. El derecho requiere de acciones por parte del Estado, la sociedad y la familia por los derechos del niño(a) para convertirse en una realidad. Además, esto implica el reconocimiento de la creciente capacidad de los niños(as) en ejercer sus derechos de participación en las políticas, sistemas y servicios, y hacer reclamos válidos para su observancia y respeto.

La ONU considera que el desarrollo de los objetivos nacionales siguen siendo herramientas importantes para movilizar la acción y los recursos para los niños(as), para mejorar el bienestar y lograr resultados tangibles en un plazo determinado. Esto solo puede considerarse en el contexto más amplio de un proceso a largo plazo de la realización universal de los derechos humanos de todos los niños(as). Además, la CDN no establece ninguna categorización o jerarquía de derechos. El Comité de los Derechos del Niño ha subrayado que todos los derechos están interrelacionados y cada uno de ellos es igualmente fundamental. Se han agrupado los derechos enunciados en la Convención en ocho grandes áreas temáticas. Estos temas se basan en cuatro principios generales: no discriminación, interés superior del niño, supervivencia y desarrollo y respeto por las opiniones del niño (derecho a la participación) (Mideplan, 2014). Estos principios generales son un referente orientador para la

aplicación de la Convención y constituyen criterios decisivos para evaluar los progresos realizados en el proceso.

No discriminación (artículo 2): la realización de los derechos reconocidos por la Convención no puede ser anulada o impedida por cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos, como el género, color, idioma, religión, origen nacional o étnico, la discapacidad o el nacimiento. Por esta razón, el desglose de los datos por género, grupo de edad, geografía o el origen étnico se vuelve de especial relevancia.

Interés superior del niño (artículo 3): este principio indica que en todas las decisiones que afecten a los niños, para la aplicación de todos los derechos enunciados en la Convención, el interés superior del niño debe ser la consideración primordial. El principio se aplica a las acciones emprendidas por el Estado, los tribunales de justicia, autoridades administrativas, órganos legislativos, instituciones privadas de bienestar social e incluso dentro de la familia. El principio se centra en encontrar la mejor solución para el niño y se convierte en fundamental para las decisiones relativas a los conflictos de intereses entre el niño y los demás o entre diferentes derechos en conflicto del niño.

Supervivencia y el desarrollo (artículo 6): prevé el desarrollo del niño como un concepto holístico. La mejora de la salud y la nutrición del niño deben estar asociadas a su desarrollo espiritual, moral y social, donde la personalidad, los talentos y habilidades del niño se promueven en todo su potencial de manera compatible con la dignidad del ser humano.

Respeto por las opiniones del niño (artículo 12): este principio afirma, con mucha fuerza, el valor del niño como persona de pleno derecho que tiene el derecho a acceder a la información y la libre expresión de opiniones en todos los asuntos que le afecten, teniendo esas opiniones que respetarse y tenerse debidamente

en cuenta. Indica el derecho del niño a tener acceso y participar en los procesos de toma de decisiones que afectan su vida y las decisiones tomadas en su nombre en la familia, en la escuela o en la comunidad. Por esta razón, este principio se presenta a menudo como un derecho de los niños a la participación.

b. Otros marcos referenciales específicos

Existen múltiples interconexiones entre las vidas de las personas y las familias que conforman una sociedad en su conjunto, de ahí los múltiples enfoques para tratar a la niñez, entre los más destacados, según Tuñón y Salvia (2011), se encuentran:

“El enfoque de capacidades” desarrollado por Sen (1981, 1988, 1992, 2000), en el cual se da un marco interesante de interpretación para la comprensión de los problemas del desarrollo humano, la medición del bienestar humano, la pobreza, el desarrollo y la desigualdad. Esta propuesta supera la perspectiva clásica de las necesidades básicas, introduciendo la noción de espacio de capacidades humanas en tanto habilidades y potencialidades que tienen los seres humanos en términos de logros y oportunidades para elegir entre diferentes formas de vida.

“El enfoque de necesidades humanas universales”, desarrollado por Max Neef (1987), considera que las necesidades humanas son finitas y universales, en tanto los modos de satisfacerlas podrían considerarse que son infinitas y socioculturalmente determinados. Dichas necesidades propone combinarlas en cuatro categorías existenciales: ser, tener, hacer y estar, las cuales se refieren a las oportunidades de las personas, a los recursos que poseen, las acciones que realizan y al entorno en el cual viven.

“El enfoque de las necesidades objetivas y subjetivas”, desarrollado por Doyal y Gough (1994), propone que a las necesidades básicas como la salud mental y la salud física se sumen necesidades intermedias como los bienes, servicios, actividades y relaciones que garantizan las primeras y la autonomía de las personas de distintas culturas. En este marco de ideas los autores formulan un esquema con once necesidades intermedias (agua limpia y comida nutritiva, vivienda protectora, ambiente laboral y medio ambiente no riesgoso, atención de la salud, relaciones primarias significativas, seguridad física y económica, educación apropiada, seguridad en infancia, parto seguro y cuidado neonatal), las cuales requieren formas de satisfacerlas aceptadas socialmente y culturalmente en cada sociedad.

“El enfoque de necesidades materiales, el social y el moral” desarrollado por Maslow (1970), propone que en el nivel de necesidades materiales se ubican las necesidades de carácter fisiológicas como el aire, el agua, el alimento, el refugio y el sueño; entre las necesidades sociales se considera la amistad, las relaciones afectivas, la autoestima y el sentirse estimado y el de las necesidades morales que son las vinculadas con el amor, la verdad, el servicio, la justicia, la perfección, la estética y el sentido. Este enfoque supone que en la medida que cada nivel de necesidad es satisfecha, adquiere importancia para el sujeto el nivel siguiente.

“El enfoque de la supervivencia y las necesidades básicas hacia el desarrollo y bienestar”, este es mencionado por diversos autores y propone trasladar el foco de la atención de la supervivencia al bienestar (Ben-Arieh, 2000; Bradshaw *et al.*, 2007). Los estudiosos argumentaron a finales de 1990 por indicadores que se movían más allá de las necesidades básicas a los que promueven el desarrollo del niño (Aber, 1997; Pittman y Irby, 1997).



Los indicadores pasaron de determinar los mínimos necesarios para la subsistencia, a los que se centran en la calidad de vida. Este movimiento apoyó los esfuerzos para comprender lo que es calidad de vida y sus implicaciones para los niños (Casas, 2000; Hubner, 1997 y 2004). Bajo las premisas establecidas por la Convención de los Derechos de los Niños, el movimiento de los indicadores va más allá de su vigilancia. El bienestar infantil se centra normalmente en lo que se desea y se ocupa de la vigilancia de los derechos mínimos que establece la Ley.

Todos estos marcos conceptuales y enfoques permiten advertir los desafíos que supone la construcción de indicadores que permitan medir y evaluar el desarrollo humano desde una perspectiva teórica, y más aun reconociendo que la niñez y la adolescencia son el grupo poblacional que constituye la base de la sociedad.

c. Concepto y alcances del bienestar

Los indicadores sociales son una herramienta vital para la planificación, formulación de políticas, asignación de recursos y elaboración de informes. El gobierno no solo requiere medidas estadísticas, sino sistemas que combinen hechos innumerables en las directrices de política que identifican el estado presente y apuntan a las consecuencias futuras (Frones, 2007). Los formuladores de políticas y los planificadores de servicios sociales son cada vez más conscientes y se basan en indicadores para orientar la elaboración de la política social (Land, 2000). En el caso de los niños, se utilizan indicadores para evaluar el acceso a las necesidades básicas, la exposición al riesgo, la existencia de factores de protección y el bienestar, de acuerdo con algunos estudiosos del tema (Ben-Arieh, 2009); los indicadores de seguimiento de las tendencias son herramientas para cuantificar la inversión, evaluar la implementación de políticas y el estudio de la situación de los niños.

Los últimos años han traído un aumento en los esfuerzos para medir y monitorear el estado de los niños (Ben-Arieh, 2006). Sin embargo, a pesar de los numerosos esfuerzos e informes con el título "indicadores de niño", el campo de indicación de su bienestar social está fragmentado y carente de una taxonomía unificadora (Recuadro 1). Cuanto más ambicioso es el análisis y más elaboradas las estadísticas, más fuerte es la necesidad de un lenguaje común utilizado por todos (Frones, 2007). No obstante, a menudo, el término indicador se refiere simplemente a las medidas estadísticas, con poca elaboración en los conceptos teóricos o la relación entre los indicadores y otros factores.

d. ¿Qué es el bienestar infantil?

El bienestar infantil mide la calidad de vida de los niños. Sin embargo, aunque suena simple, en la literatura académica no hay un único concepto universalmente aceptado de la medición real de bienestar de los niños. Al respecto, hay dos métodos para definir y medir el bienestar infantil. El primero considera al bienestar como un concepto multidimensional. Los investigadores deciden sobre las dimensiones importantes de la vida y pueblan estas dimensiones con los indicadores. El segundo método consiste en preguntar directamente a los niños sobre cómo ven su bienestar. La literatura reciente define el bienestar del niño como "un constructo multidimensional que incorpora las dimensiones mentales / psicológico, físico y social" (Columbo, citado en Pollard y Lee, 2003, p. 65).

Sin embargo, esta definición omite el aspecto material, que es importante en muchos otros estudios que consideran la pobreza infantil o privación material del niño. Más recientemente, Ben-Arieh y Frones (2007b) han ofrecido la siguiente definición basada en indicadores, que será la que guíe esta investigación: "(...) *el bienestar del niño abarca la calidad de vida en un sentido amplio. Se refiere a las condiciones económicas, las relaciones entre pares, los derechos políticos y las oportunidades para el desarrollo.*"

El bienestar infantil se mide utilizando múltiples indicadores. En la práctica, el bienestar de la niñez y la adolescencia es generalmente considerado como un concepto multidimensional. La literatura sobre el bienestar de la niñez y la adolescencia indica que hay dos divisiones sobre su bienestar. La primera división es, entre lo que podría llamarse, una “perspectiva desarrollista” y la “perspectiva de los derechos”. La segunda, entre aquellos que consideran el bienestar desde el punto de vista de los resultados socialmente costosos (es decir, indicadores que miden las cosas indeseables como la pobreza, la ignorancia y la enfermedad) y los que desean tener una perspectiva más positiva. La perspectiva desarrollista está asociada con un enfoque en los resultados de la pobreza y la perspectiva de los derechos del niño enfocado en el lado positivo de bienestar infantil (Mideplan, 2014).

e. Bienestar de los niños de hoy y de mañana

La perspectiva desarrollista se centra en la acumulación de capital humano y las habilidades sociales para el futuro. Esta visión a largo plazo del bienestar de los niños se ha descrito como centrada en el “bien llegar a ser”. La perspectiva de los derechos del niño, en cambio, enfatiza los derechos de los niños como seres humanos que experimentan bienestar aquí y ahora. También, la perspectiva de los derechos busca la participación de los niños en el proceso de decidir lo que podría ser su bienestar y cómo podría medirse mejor (Casas, 1997; Ben-Arieh y Frones, 2007a).

En algunos casos, las diferencias entre las dos perspectivas son más aparentes que reales, ya que lo que es bueno para el bienestar actual del niño también es importante para su futuro. Por ejemplo, el abuso infantil perjudica el bienestar de los niños aquí y ahora, además de producir daños a largo plazo (Hood, 2007; Currie y Tekin, 2006). Sin embargo, en otras situaciones hay claros intercambios. Un niño puede favorecer su bienestar actual, por ejemplo, jugar con sus

amigos (perspectiva de los derechos del niño), sobre el aprendizaje en la escuela para mejorar las perspectivas de futuro de toda una vida (perspectiva desarrollista).

f. Esquema de desarrollo humano de la niñez y adolescencia

El Programa del Observatorio de la Deuda Social en Argentina es uno de los que más ha trabajado en la construcción de indicadores de infancia a partir de las teorías de las capacidades y las necesidades del desarrollo humano, lo cual sirve de soporte para sustentar el estudio. Ellos definen tres dimensiones de capacidades y necesidades que atraviesan todos los ciclos de la vida de la niñez, a saber: 1. Condiciones materiales; 2. Procesos de formación (crianza y socialización) y 3. Entorno del hogar e ingreso.

Tales dimensiones se asocian a indicadores que están relacionados con derechos y protecciones fundamentales que corresponden al desarrollo humano de la niñez y la adolescencia. Asimismo, el enfoque de bienestar, en el marco de estas dimensiones, va acompañado de un concepto de desarrollo de la niñez y adolescencia, lo cual permite una medición más acorde con las necesidades de la niñez. Este sería un aporte para los Estados que buscan orientar sus políticas públicas desde el enfoque de derechos. Entonces, no es una conceptualización sencilla, tal y como lo evidencia la tabla mencionada anteriormente, con todas las diferencias presentadas en los diferentes autores, pero sí una necesidad de medir y orientar.

En definitiva, como se desprende de la revisión bibliográfica expuesta, diversos autores plantean dimensiones de diversa naturaleza, con la finalidad de aproximar el concepto de bienestar de la niñez y adolescencia.



2.3. Objetivo del trabajo

Elaborar una actualización del índice de bienestar que clasifique cantones del país por medio de registros administrativos, apoyando la toma de decisiones, seguimiento y evaluación en las instituciones que trabajan con la niñez y la adolescencia.

2.4. Universo de estudio y fuente de información

Como universo de estudio se consideran 82 cantones político-administrativos del territorio nacional. Se incluye el cantón de Río Cuarto, anteriormente distrito del Cantón de Grecia de la provincia de Alajuela.

Luego, como fuente de información para la elaboración del índice se utilizaron indicadores disponibles en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y Ministerio de Educación Pública (MEP).

2.5. Selección de indicadores

El IBINA 2014 se constituyó por medio de 36 indicadores, agrupados en tres dimensiones de análisis: condiciones materiales, procesos de formación y entorno del hogar e ingreso; sin embargo, para este cálculo cantonal (IBINAc) se logró obtener información de 22 indicadores (Recuadro 1). Seguidamente, esa lista de indicadores se agrupó en 9 subíndices de trabajo (subíndices que se justifican teóricamente por medio de diferentes artículos de la Convención de Derechos del Niño) (Recuadro 2).

El conjunto de indicadores que conforman el IBINA se seleccionaron a partir de tres criterios: los aportes brindados por la bibliografía disponible, las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño a los informes periódicos que brinda Costa Rica sobre el Cumplimiento de la Convención, relacionadas con el tema de disponibilidad de datos y desagregación de la información.

Según las observaciones del informe del Comité de Derechos del Niño, en relación con la reunión de datos, se debe destacar lo siguiente: *“El Comité toma nota de los esfuerzos que está desplegando el Estado parte para fortalecer su Sistema de Información Estadística de Derechos de la Niñez y Adolescencia [...] sin embargo, lamenta que el informe del Estado parte no contenga datos desglosados sobre el disfrute efectivo de los derechos de los niños, especialmente en relación con los niños en situación de riesgo, como los niños con discapacidad, los niños indígenas o los niños afectados por la migración”*.

En párrafo seguido, el documento también destaca *“[...] Para facilitar el análisis de la situación de todos los niños, el Estado parte debería velar por que los datos estén desglosados por edad, sexo, ubicación geográfica, nacionalidad, educación y condición socioeconómica”* (Defensoría-UNICEF, 2011).

En la presentación del documento antes citado se destaca un texto de Baratta, quien señala *“El mensaje de rescate de la ciudadanía de la infancia, es esencialmente el mensaje de esperanza [...]”*. De manera que, rescatando esa visión de esperanza y la línea de bienestar propuesta en el marco conceptual, los indicadores se formularon en términos de la situación deseable para el adecuado desarrollo de la niñez y la adolescencia.



Recuadro 1. Dimensiones, índices e indicadores que conforman el Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia (IBINA 0 a 17 años), 2020

Sub Índice	Indicador (porcentaje población de 0 a 17 años)	Fuente de Información
Dimensión condiciones materiales		
Acceso a servicios básicos	Agua servida por AyA, acueducto municipal, asada o empresa Servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico Casas con electricidad	SINIRUBE
Disposición desechos	Servicio de recolección de basura	
Acceso a seguridad social	Asegurado directo por familiar	
Tipo y condición vivienda	Viviendas con buen estado (piso, cielorazo, techo y pared) Tipo de vivienda independiente, apartamentos o en filas Vive en vivienda sin hacinamiento (según dormitorios)	
Dimensión procesos de formación		
Cobertura y rezago educativo	Solo se dedican a estudiar Asiste a un centro educativo	SINIRUBE
Acceso a TICs	No poseen rezago, exclusión o desgranamiento educativo	MEP
	Tenencia de computadora de escritorio, portátil o tablet	SINIRUBE
	Conexión a Internet	
	Tenencia teléfono celular Uso la conexión a Internet	
Dimensión entorno del hogar e ingreso		
Condiciones de hogar	Características nucleares o relación de parentesco	SINIRUBE
	Porcentaje de mujeres entre 12 y 17 años que no son madres	INEC
Trabajo infante adolescente	No realiza actividades por algún tipo de trabajo	SINIRUBE
Capacidad adquisitiva	Vive en hogares con un alto valor en el índice de artefactos	
Zona urbana y precarismo	Vive en zona urbana Vive en condiciones que no son de pobreza o que no reciben algún beneficio	
Dependencia económica	Razón de dependencia económica de los hogares con personas entre 0 y 19 años	INEC

Fuente: MIDEPLAN, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del INEC, MEP y SINIRUBE.

Sumado a lo anterior, se llevaron a cabo pruebas estadísticas para identificar los indicadores que mostraran un comportamiento diferenciado según género y grupo étnico. Luego, a partir de los resultados de ese ejercicio se desagregaron los siguientes indicadores por condición de etnia, migrante o discapacidad, y se agregaron a la lista anteriormente enumerada: acceso a centro de cuidado o educativo, rezago educativo, tipología del hogar y se dedica a trabajar en oficios domésticos.

Recuadro 2. Relación entre subíndices del IBINA y los artículos de la Convención de Derechos del Niño

Índice	Número de artículo de la Convención										
	2	7	8	13	18	23	24	26	27	28	29
Acceso a servicios básicos	✓					✓	✓		✓		✓
Disposición desechos	✓					✓	✓		✓		✓
Tipo y condición vivienda	✓					✓	✓		✓		✓
Cobertura y rezago educativo	✓					✓		✓	✓	✓	✓
Acceso y uso de las TIC	✓			✓		✓		✓	✓	✓	✓
Condiciones de hogar	✓	✓	✓	✓		✓			✓		✓
Trabajo infantil y adolescente	✓					✓		✓	✓		✓
Capacidad adquisitiva del hogar	✓				✓	✓			✓		✓
Dependencia económica	✓				✓	✓			✓		✓

Fuente: Mideplan, tomado de IBINA 2014.

Además, para atender la recomendación de que la información se desglose según edad y atendiendo las sugerencias de expertos en el tema que señalan la importancia de hacer un abordaje diferenciado por edad, el índice se calculó también para tres grupos:

0 a 6 años (primer infancia), 7 a 12 años (niñez) y 13 a 17 años (adolescencia).

Al respecto, es necesario anotar que a nivel internacional UNICEF trabaja con el grupo de edad de 0 a 8 años (primera infancia), pero en el caso de Costa Rica la mayoría de las estadísticas se desglosan para el grupo de edad de 0 a 6 (infancia) (Mideplan, 2014).



2.6. Dimensiones e indicadores

2.6.1 Dimensión condiciones materiales de vida

Las condiciones materiales de vida se encuentran en una estrecha relación con el bienestar de la existencia individual, familiar, la conformación adecuada y apropiación placentera de los espacios públicos que utiliza la población².

En ese contexto, el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (Mideplan, 2014).

También, las características materiales del entorno inciden en las condiciones de salud que gozan las personas. Especialmente, para la población infantil es fundamental desarrollarse en un ambiente que le garantice un crecimiento sano y armonioso.

Las características de la vivienda, como el estado físico de la vivienda, el hacinamiento, disponer de los servicios básicos de electricidad, agua potable y disposición de excretas y tener acceso a la seguridad social, son indicadores relevantes para valorar el nivel de bienestar en el que se desenvuelve la niñez y la adolescencia en

2 CLACSO las define como “(...) las condiciones generales de vida cotidiana, más compactas, más inamovibles; que requieren de mayores recursos materiales, simbólicos, públicos y privados para su construcción; en general configuran edificaciones tangibles que se diseñan y llevan a cabo con el objeto de que tengan una duración de largo plazo”.

el país, motivo por el cual se incluyen como indicadores en esta dimensión (Solís, 2010).

Asimismo, los indicadores relacionados con la disposición de basura y las prácticas de reciclaje doméstico de esta, son relevantes para garantizar ambientes más saludables de esa población, así como inducir a prácticas que contribuyan a un desarrollo sostenible. Por lo tanto, aunque son aspectos menos tangibles, esas prácticas son percibidas y valoradas por la población infantil. En ese sentido, son reveladoras las siguientes expresiones: “*Me gustan los árboles que hay en mi barrio, no me gusta que las personas echen basura en la calle [...] a veces me da miedo porque hay robos*”.(Niña, 9 años, Alto Tacahua). “*No me gusta el sumidero que huele mal cerca de mi casa*” (Juan de Dios, 13 años, Cotahuma). “*Por mi casa quisiera que haya toda clase de flores, rosas, girasoles y árboles frutales*” (Alan, 11 años, Alto Tacahua) (CEPAL-UNICEF, 2013).

2.6.2 Dimensión procesos de formación

La calidad de vida que un niño o niña pueda tener en el futuro y en su sobrevivencia depende de un cuidado adecuado en sus primeros años de vida y al acceso a la educación que le permita desarrollar sus capacidades y destrezas, para enfrentarse al medio en que se desenvuelve. Además, la forma en la cual aborde esta preparación está condicionada por el lugar donde reside, las características del hogar y la calidad de la oferta educativa a la que tenga acceso. En relación con esto, Kliksberg (2006), citado por Sáenz y otros (1998), resume ese aporte en una sola frase “La educación constituye una de las armas más poderosas que hay para forjar el futuro”.

La importancia que tiene el proceso educativo en el desarrollo de la niñez y la adolescencia está explícitamente estipulada en el artículo

28 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), donde se señala que “[...] los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación”. Esto, “[...] a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho”. Por lo tanto, los Estados deberán, entre otros aspectos, “[...] implantar un sistema de enseñanza primaria obligatoria y gratuita, fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria, asegurarse de que todos tengan acceso a ella y tomar medidas para permitir la asistencia regular a la escuela” (ONU, 1989).

En ese mismo texto, en el artículo 29, se indica que la educación deberá estar encaminada a desarrollar la personalidad y a inculcar el respeto por los derechos humanos, por sus progenitores, su identidad cultural y a prepararlo para asumir una vida responsable en una sociedad libre.

Para efectos de este estudio, la asistencia a un centro educativo, el no rezago escolar y el acceso y el uso de las tecnologías de información y comunicación, se consideran indicadores sustanciales para medir el bienestar que presenten la niñez y la adolescencia en las diferentes áreas geográficas del país.

2.6.3 Dimensión entorno del hogar e ingreso

La incorporación de esta dimensión parte del reconocimiento de que las personas necesitan de un conjunto de medios para satisfacer ciertas necesidades básicas como la alimentación, vestido, educación, salud, etc. Sin embargo, los ingresos también deben ser considerados como un medio privilegiado para fomentar los procesos conducentes a ampliar las libertades, capacidades y opciones de las personas y los hogares.

Sin embargo, a pesar de que el sistema de estadísticas nacionales permite la obtención de numerosas variables, en el ámbito de la es-

fera económica, hay una notoria ausencia de indicadores censales sobre ingresos. Por tal motivo, y dado que es un hecho aceptado que el nivel de bienestar de los hogares se puede aproximar con relativa precisión mediante indicadores *proxy*, para efectos de este estudio se utilizan: el índice de artefactos, la asistencia de centros educativos privados y el porcentaje de jefes de hogar asegurados como asalariados o cuenta propia, para valorar el nivel de ingresos de los hogares.

En relación con lo anterior, el índice de artefactos se calcula a partir de la tenencia de diversos artefactos o bienes en el hogar, dentro de los cuales se incluye: tanque para almacenamiento de agua, sistema de agua caliente, televisión por cable o satélite, pantalla de televisión de plasma, LCD o LED, radio o equipo de sonido, carro o moto que no sean de trabajo. Se asume que una mayor cantidad de esos artículos reflejan mayor capacidad adquisitiva.

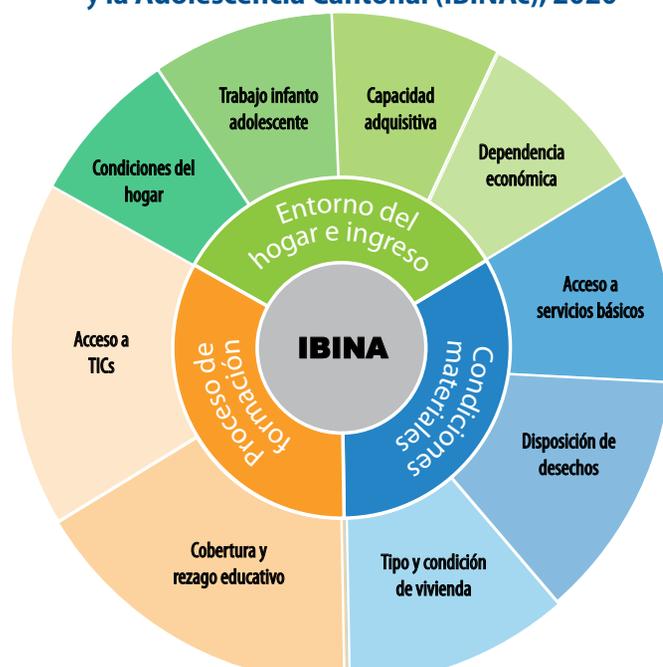
Por su parte, la asistencia a centros educativos privados aproxima la capacidad que se tiene para destinar más recursos económicos en busca de otras opciones educativas que tienen mayor costo. Por su parte, si el jefe o jefa del hogar trabajan como asalariados o cuenta propia, se refleja la posibilidad de disponer de ingresos autónomos.

Además, el entorno del hogar y el ingreso de estos es un elemento que favorece o retarda el proceso de desarrollo de la niñez y adolescencia: el cuidado, aprendizaje y protección varían según el contexto familiar, así como también inciden las condiciones socioeconómicas del entorno, el barrio o el distrito. En ese marco se debe tener presente el proceso de transformación que ha experimentado la sociedad costarricense, lo cual se expresa, entre otras formas, en los cambios en la estructura del hogar, donde la familia nuclear ha reducido su presencia para dar paso a otras formas de organización. Al respecto, hay un incremento de los hogares monoparentales y de nacimientos fuera de una relación de pareja estable, especialmente en adolescentes.



Asimismo, se identificaron indicadores censales que permiten aproximarse a ese tipo de relaciones parentales, con el objetivo de abordar esa línea de análisis. Además, el tipo de hogar se calculó a partir del porcentaje de hogares que tienen una estructura nuclear o extendida y población menor de 17 años de edad³. Tanto las dimensiones como los indicadores seleccionados se visualizan en la Figura 3.

Figura 3. Dimensiones e indicadores que integran el Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia Cantonal (IBINAc), 2020



Fuente: Mideplan, tomado de IBINA 2014.

3 Hogar nuclear conyugal con hijos, hogar nuclear monoparental, hogar extenso conyugal sin hijos y otros familiares, hogar extenso conyugal con hijos y otros familiares, hogar extenso monoparental y otros familiares.

2.7. Metodología de cálculo para el Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia

Debido a que se trabajó con indicadores expresados en diferentes unidades y escalas de medida, se precisa su transformación en otro tipo de unidades homogéneas directamente integrables. Por ello, se utilizó el método estándar de los “puntos de correspondencia”, el cual consiste en ajustar los indicadores de manera que se considere la dirección positiva o negativa de cada indicador de acuerdo con su naturaleza.

- **Indicadores positivos** (mayor valor del indicador = mejor situación); por ejemplo, “porcentaje de estudiantes que viven en casa con electricidad”.
- **Indicadores negativos** (mayor valor del indicador = peor situación); por ejemplo, “porcentaje de población de 13 a 17 que trabajaron durante uno o más días a la semana”.

La fórmula utilizada para normalizar los indicadores, dependiendo de la dirección positiva o negativa, fue la siguiente:

en donde

$$Y_i = \left[\frac{X_{\max} - X_i}{X_{\max} - X_{\min}} \right] * 100$$

Y_i es cualquiera de los indicadores seleccionados.

X_{\min} y X_{\max} son el mínimo y máximo posible, respectivamente, que puede alcanzar el indicador seleccionado y 100 es el mayor valor posible de alcanzar en la nueva escala.

Si esta transformación se aplica para todos y cada uno de los indicadores que operacionalizan los índices de las diferentes dimensiones, se dispondrá de puntajes directamente sumables para expresar el nivel de comportamiento relativo de los indicadores.

Una vez unificada la forma de medirlos y definir los índices para cada dimensión, cada uno de ellos mostrará un valor entre 0 y 100 puntos; mientras más alto es el puntaje, se asume como mejor el nivel de cada índice en particular. De esa forma, la construcción lineal del IBINA consistirá en la suma simple de los índices para cada dimensión, expresando el valor más alto una mejor situación. Además, se asume que todos los índices tienen la misma importancia para la definición del IBINA. Por lo tanto, el IBINA estará expresado como muestra la siguiente ecuación.

$$\text{IBINA} = \sum I_j$$

Donde la letra *I* se refiere al Índice y el subíndice *j* corresponde a cada una de las dimensiones ya mencionadas, a saber:

- **Índice condiciones materiales.**
- **Índice procesos de formación.**
- **Índice entorno del hogar e ingreso.**

Así pues, al aplicar este método se obtiene como resultado una sumatoria que como máximo tendrá 300 puntos. Luego, se aplica nuevamente el método de puntos de correspondencia, de manera que los valores finales del IBINA oscilen entre 0 y 100.

2.8 Normalidad, validación (interna y externa) y confiabilidad

2.8.1 Normalidad

Se emplearon las técnicas de análisis de normalidad, análisis de correlación y análisis de confiabilidad, para el estudio interno y externo del IBINAc. De manera que, dentro del análisis de normalidad se empleó el estadístico de Shapiro-Wilks y Kolmogorov⁴ para las pruebas de bondad de ajuste a la distribución normal estándar, con lo cual se encontró para el IBINAc y sus tres dimensiones un ajuste a esta distribución con una confianza del 99 %.

2.8.2 Validez interna y externa

En este caso fue utilizado el estadístico de coeficiente de correlación de Pearson, con un nivel de confianza del 99 % para los casos de validez interna y externa del IBINAc. La validez interna se desarrolla elaborando el análisis de correlación entre el IBINAc y las dimensiones que lo conforman; mientras que la validez externa se efectuó correlacionando el IBINAc 2020 con el IBINAc 2013 y el Índice de Desarrollo Social cantonal al 2017. Las dimensiones que conforman el IBINAc 2020 obtuvieron, en promedio, valores cercanos al 0,90 para el caso de las correlaciones entre el índice. Asimismo, se encuentra una relación fuerte y directa entre las dimensiones que conforman el IBINAc y este final. A su vez, las correlaciones externas presentaron relación promedio cercana a 0,71.

4 En los últimos años la prueba de la W de Shapiro-Wilks se ha convertido en la prueba preferida de la normalidad, debido a sus buenas propiedades de energía en comparación con una amplia gama de pruebas alternativas.



2.8.3 Análisis de fiabilidad o confiabilidad

Finalmente, para el análisis de confiabilidad se usó el estadístico de Coeficiente de Alfa de Cronbach, el cual mide la confiabilidad que posee el instrumento elaborado, en este caso para el Bienestar de la Niñez y la Adolescencia. De esto se obtuvo un valor del estadístico utilizado de 0,63, valor cercano al que George y Mallery (2003) colocan como una buena confiabilidad.

2.9 Criterios de clasificación

La metodología para el agrupamiento de los cantones en niveles de bienestar -independientemente de su ubicación territorial- empleó la técnica estadística de Análisis de Partición Univariada⁵. Esta metodología permite agrupar el conjunto de cantones con un rango de valores asociados, empleando las distancias relativas en la magnitud de los valores, así como la variabilidad de dichos valores del índice. De esta forma, los cantones agrupados en cada conglomerado mostrarán los valores más cercanos entre sí, siendo a la vez distantes de los pertenecientes a los otros conglomerados. Así pues, se decidió emplear la división de tres clases para los niveles de bienestar: Alto, Medio y Bajo; la clasificación obtenida obedece a las propiedades intrínsecas de la serie del IBINA distrital. Este criterio permitió un enfoque más realista del bienestar, pues agrupa en conglomerados a aquellos distritos con situación de bienestar similar entre sí (Cuadro 2).

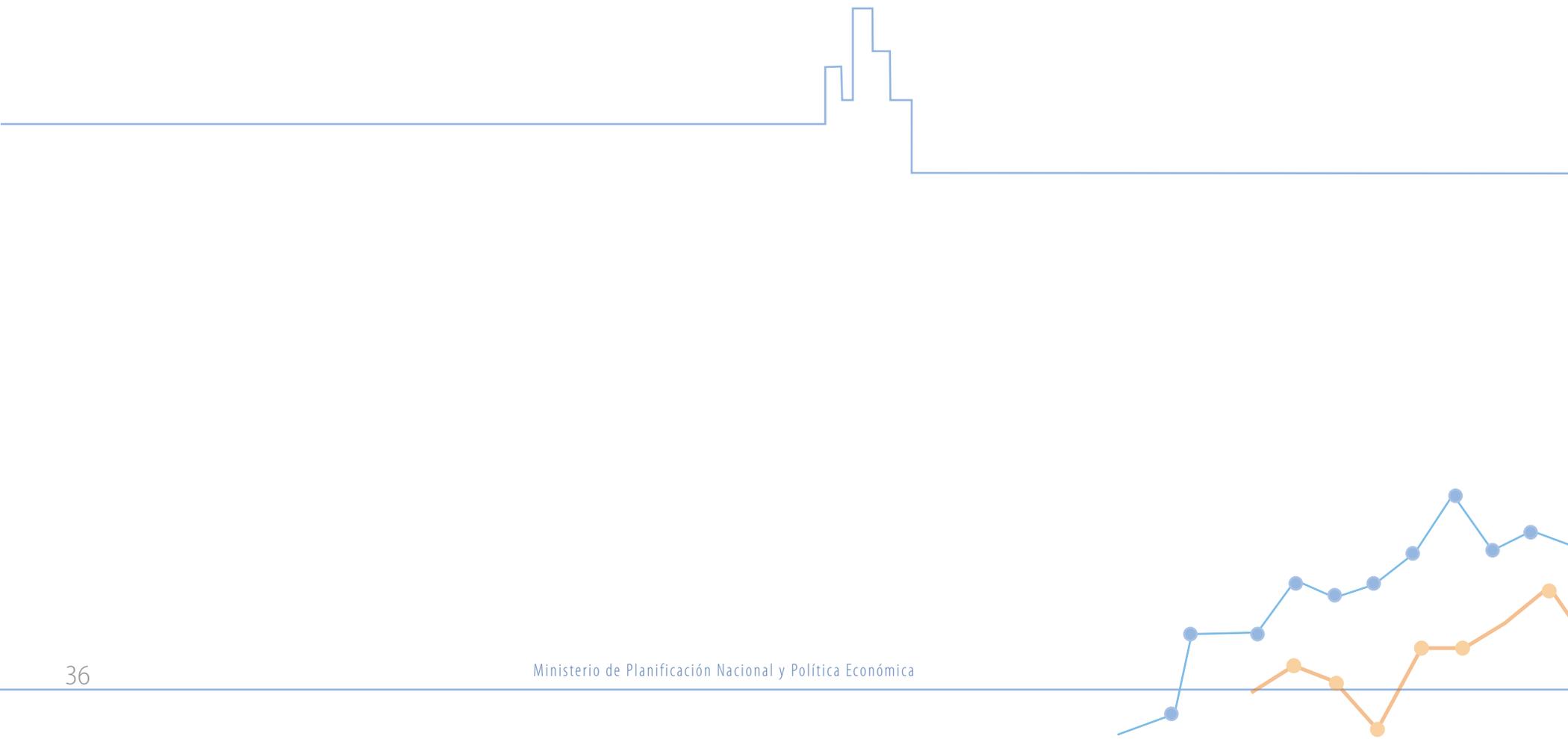
5 Misma técnica aplicada en IBINA 2014, donde la metodología de Partición Univariada constituye un caso particular del análisis de conglomerados en el cual se trabaja con una variable.

Cuadro 2.

Costa Rica: valores de corte para la clasificación de las áreas de bienestar, 2020

Clasificación	Máximo	Mínimo
Alto	100	80,0
Medio	60,0	79,9
Bajo	59,9	0

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública.



III. Resultados del Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia cantonal (IBINAc) 2020

El IBINAc con edades de 0 a 17 años presenta 21 cantones (25,6 %), clasificados en un bienestar mayor; 34 cantones (41,5%), en bienestar medio; y 27 cantones (32,9%), en bienestar bajo (Figura 4). El listado de cantones lo encabeza, San Isidro, San Pablo y Barba, todos de la Región Central con los valores más altos, mientras que los cantones con los tres valores más bajos son Coto Brus, Talamanca y Los Chiles, de las regiones Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte (Gráfico 4).

Luego, de los cantones clasificados en mayor bienestar solo un cantón no pertenece a la región Central, que es el caso de Montes de Oro, de la región Pacífico Central. En cuanto a los cantones con bienestar medio, los tres primeros son Grecia, Sarchí y Zarcero, todos pertenecientes a la Región Central y los tres últimos cantones son Parrita, Nicoya y Guácimo, pertenecientes a las regiones de planificación Pacífico Central, Chorotega y Huetar Caribe. Por su parte, los de menor bienestar se distribuyen en todas las regiones de planificación, liderados por las regiones Chorotega y Central, con los cantones de Santa Cruz, Tarrazú y Santa Ana (Cuadro 3).

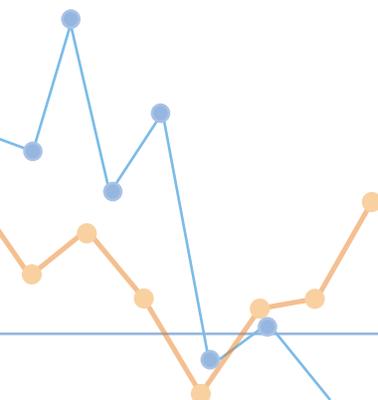
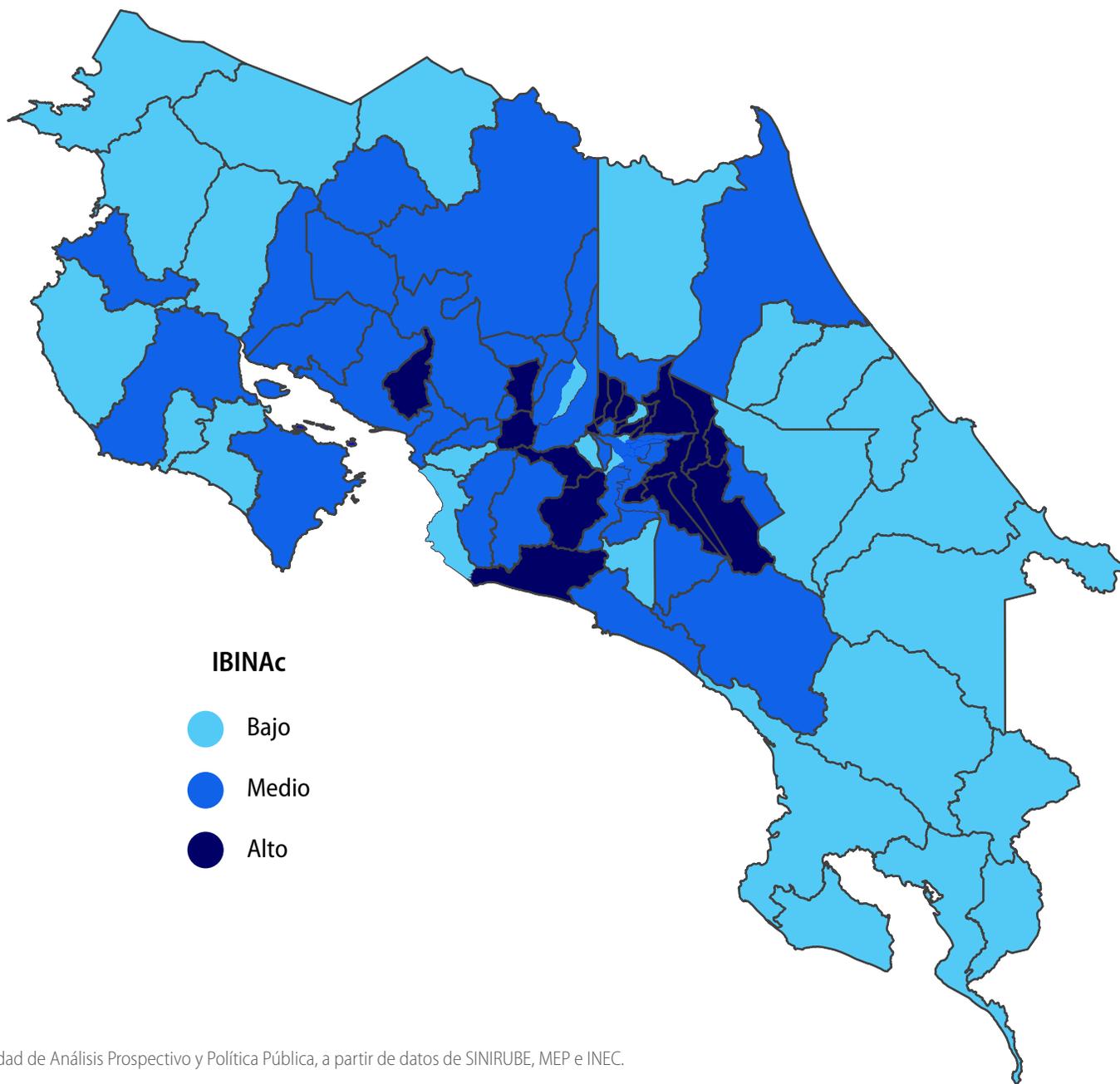
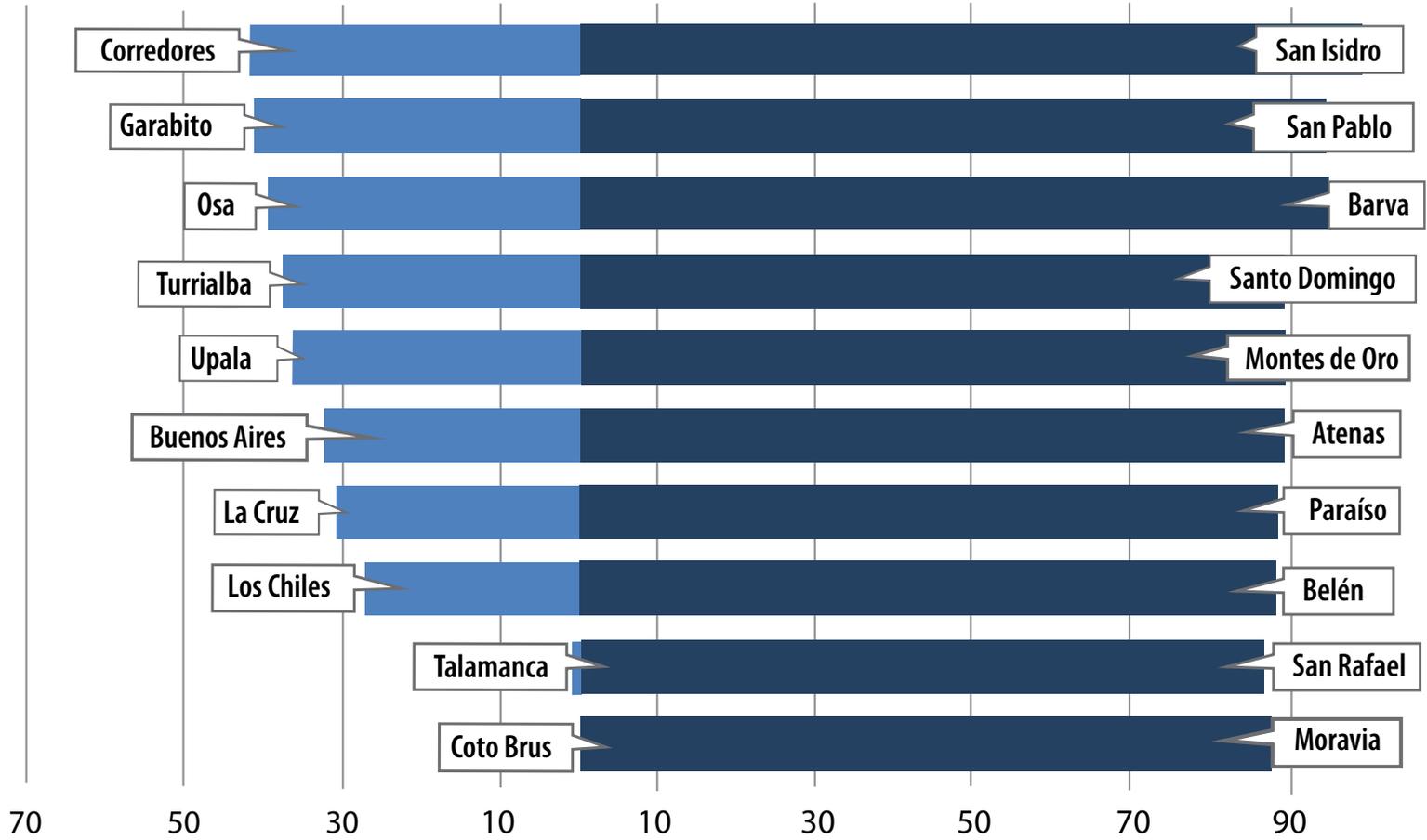


Figura 4. Costa Rica: Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia Cantonal (IBINAc), 2020

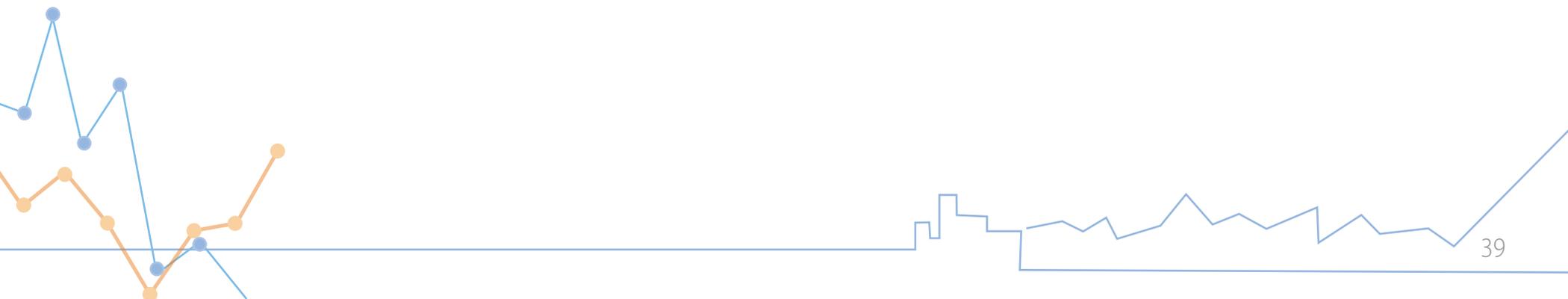


Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

Gráfico 4. Costa Rica: cantones con los 10 mayores y menores IBINAc, 2020



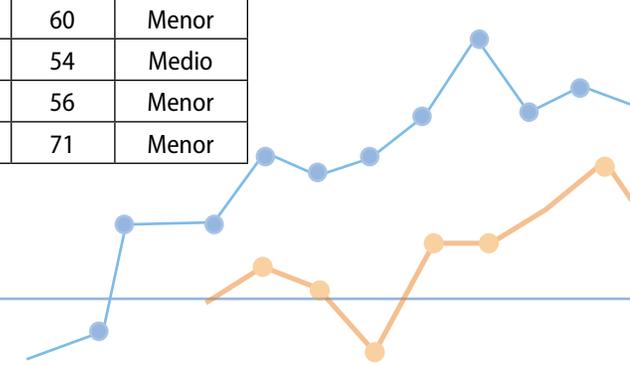
Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.



Cuadro 3. Costa Rica: Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia cantonal (IBINAc), 2020

Código PC	Cantón	IBINAc 2020	Posición	Clasificación
101	San José	66,06	48	Medio
102	Escazú	70,24	42	Medio
103	Desamparados	73,88	31	Medio
104	Puriscal	75,26	30	Medio
105	Tarrazú	58,90	57	Menor
106	Aserri	77,42	25	Medio
107	Mora	84,12	14	Mayor
108	Goicoechea	73,23	33	Medio
109	Santa Ana	58,76	58	Menor
110	Alajuelita	58,65	59	Menor
111	Vázquez de Coronado	83,50	17	Mayor
112	Acosta	85,43	13	Mayor
113	Tibás	50,80	68	Menor
114	Moravia	86,96	10	Mayor
115	Montes de Oca	72,87	35	Medio
116	Turrúbares	72,51	39	Medio
117	Dota	76,32	27	Medio
118	Curridabat	73,35	32	Medio
119	Pérez Zeledón	67,20	44	Medio
120	León Cortés	65,24	49	Medio
201	Alajuela	75,50	29	Medio
202	San Ramón	72,85	36	Medio
203	Grecia	78,58	22	Medio
204	San Mateo	63,42	52	Medio
205	Atenas	89,52	6	Mayor
206	Naranjo	82,21	18	Mayor
207	Palmares	83,78	15	Mayor
208	Poás	72,60	37	Medio
209	Orotina	54,77	64	Menor

Código PC	Cantón	IBINAc 2020	Posición	Clasificación
210	San Carlos	64,07	51	Medio
211	Zarceros	78,34	24	Medio
212	Sarchí	78,53	23	Medio
213	Upala	36,87	77	Menor
214	Los Chiles	27,81	80	Menor
215	Guatuso	53,88	66	Menor
216	Río Cuarto	72,54	38	Medio
301	Cartago	81,16	19	Mayor
302	Paraíso	88,86	7	Mayor
303	La Unión	72,42	40	Medio
304	Jiménez	72,41	41	Medio
305	Turrialba	38,34	76	Menor
306	Alvarado	80,84	20	Mayor
307	Oreamuno	86,72	12	Mayor
308	El Guarco	83,59	16	Mayor
401	Heredia	76,26	28	Medio
402	Barva	94,49	3	Mayor
403	Santo Domingo	90,67	4	Mayor
404	Santa Bárbara	86,92	11	Mayor
405	San Rafael	87,03	9	Mayor
406	San Isidro	100,00	1	Mayor
407	Belén	88,25	8	Mayor
408	Flores	80,21	21	Mayor
409	San Pablo	95,14	2	Mayor
410	Sarapiquí	54,38	65	Menor
501	Liberia	58,61	60	Menor
502	Nicoya	63,05	54	Medio
503	Santa Cruz	59,51	56	Menor
504	Bagaces	44,67	71	Menor



Código PC	Cantón	IBINAc 2020	Posición	Clasificación
505	Carrillo	66,31	45	Medio
506	Cañas	76,38	26	Medio
507	Abangares	66,23	46	Medio
508	Tilarán	67,37	43	Medio
509	Nandayure	50,33	69	Menor
510	La Cruz	31,64	79	Menor
511	Hojancha	56,76	62	Menor
601	Puntarenas	66,08	47	Medio
602	Esparza	73,10	34	Medio
603	Buenos Aires	32,78	78	Menor
604	Montes de Oro	89,92	5	Mayor
605	Osa	39,91	75	Menor
606	Quepos	64,42	50	Medio
607	Golfo	41,98	72	Menor
608	Coto Brus	0,00	82	Menor
609	Parrita	61,23	55	Medio
610	Corredores	41,96	73	Menor
611	Garabito	41,05	74	Menor
701	Limón	51,47	67	Menor
702	Pococí	55,58	63	Menor
703	Siquirres	57,60	61	Menor
704	Talamanca	0,32	81	Menor
705	Matina	50,01	70	Menor
706	Guácimo	63,35	53	Medio

PC: Provincia - Cantón

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

De lo anterior, se puede resumir que 21 cantones se clasifican en una condición de mayor bienestar para la niñez y adolescencia. Estos cantones promedian un valor del índice de 87,11, y concentran en menos de una extensión de 3 mil kilómetros cuadrados el 18,76 % de la población total y el 17,47 % de la PME del país (Cuadro 4).

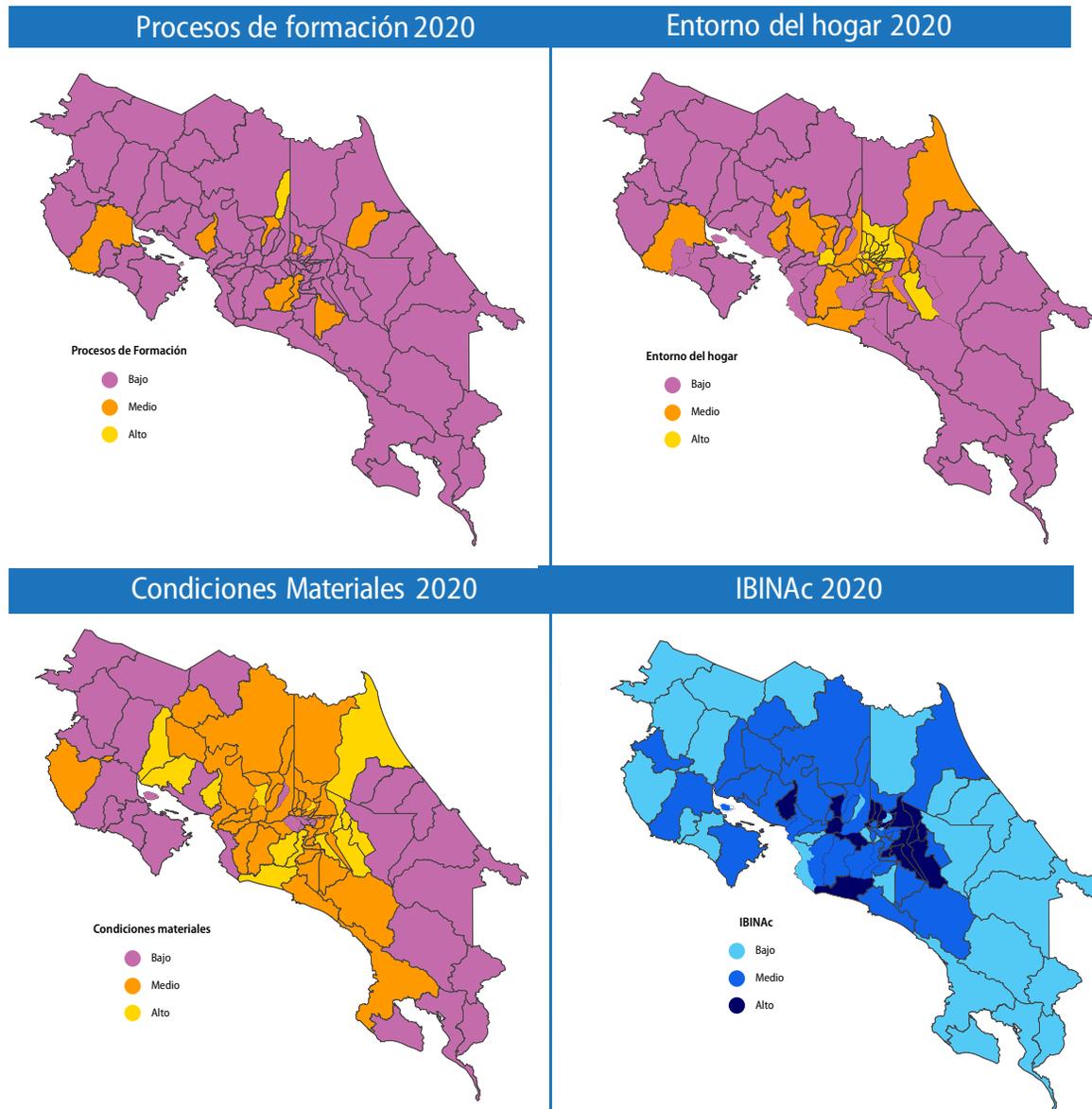
Cuadro 4. Costa Rica: principales indicadores, resumen por categorías del IBINAc, 2020

Indicador	Menor	Medio	Mayor	Total
# Cantones	27	34	21	82
Promedio IBINAc	44,72	70,84	87,11	66,41
% Población 2020	27,79%	53,45%	18,76%	100%
% PMEc	31,86%	50,68%	17,47%	100%
Extensión (km ²)	30795,64	17628,05	2676,31	51100,00
Densidad (km ²)	629,89	947,13	1023,94	862,34
Densidad PME (km ²)	173,47	240,85	273,95	227,14

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

Por su parte, 27 cantones se clasifican con un menor bienestar para esta población de análisis, con un promedio del IBINAc de 42,72, pero concentrando en una extensión mayor de 30 mil kilómetros cuadrados el 27,79 % de la población total y el 31,86 % de la PME. Sin embargo, hay que tener presente que todos los cantones del país poseen sus fortalezas y desafíos para el alcance del bienestar de la niñez y adolescencia. Esto producto de que el análisis de las tres dimensiones que conforman el IBINAc 2020 brindan gran variabilidad en todo el país (Figura 5). Lo anterior, puede orientar las decisiones de cada cantón o gobierno local para el abordaje del desarrollo humano, social, económico, tecnológico y ambiental para la población menor de edad.

Figura 4. Costa Rica: IBINAc por dimensiones⁶, 2020



Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, 2020.

6 Información en Anexo del documento.



A su vez, al realizar una comparación entre IBINAc 2013 versus el IBINAc 2020 se obtiene que aproximadamente el 37,8 % (31) de los cantones mantuvieron la misma clasificación en los dos estudios realizados (Tabla 1).

Tabla 17. Comparación en la clasificación de los cantones según IBINAc, 2013 y 2020

IBINAc 2013	IBINAc 2020					
	Menor		Medio	Mayor		
Menor	Upala	Golfito	San Carlos			
	Los Chiles	Coto Brus	Parrita			
	Guatuso	Corredores	Guácimo			
	Sarapiquí	Garabito				
	Bagaces	Pococí				
	La Cruz	Talamanca				
	Buenos Aires	Matina				
	Osa					
	Tarrazú	Hojancha	Puriscal	Poás	Acosta	
Medio	Alajuelita	Limón	Turrúbares	Nicoya	Paraíso	
	Orotina	Siquirres	Dota	Carrillo	Alvarado	
	Turrialba		Pérez Zeledón	Cañas		
	Liberia		León Cortés	Abangares		
	Santa Cruz		San Ramón	Puntarenas		
	Nandayure		Grecia	Quepos		
	Santa Ana		San José	Zarcelero	Mora	Barva
	Tibás		Escazú	Sarchí	Vásquez de Coronado	Santo Domingo
			Desamparados	La Unión	Moravia	Santa Bárbara
			Aserri	Jiménez	Atenas	San Rafael
Mayor			Goicoechea	Heredia	Naranjo	San Isidro
			Montes de Oca	Tilarán	Palmares	Belén
			Curridabat	Esparza	Cartago	Flores
			Alajuela		Oreamuno	San Pablo
			San Mateo		El Guarco	Montes de Oro

Nota: letra en negrita es para los cantones que coinciden en los tres estudios (IBINAc 2013 y 2020).

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

7 Se encontró que existe relación estadística entre las categorías del IBINAc 2013 y el IBINAc 2020 (Chi-Cuadrado 45,16; con una probabilidad asociada menor que 0,00).

IBINAc por grupos de edad

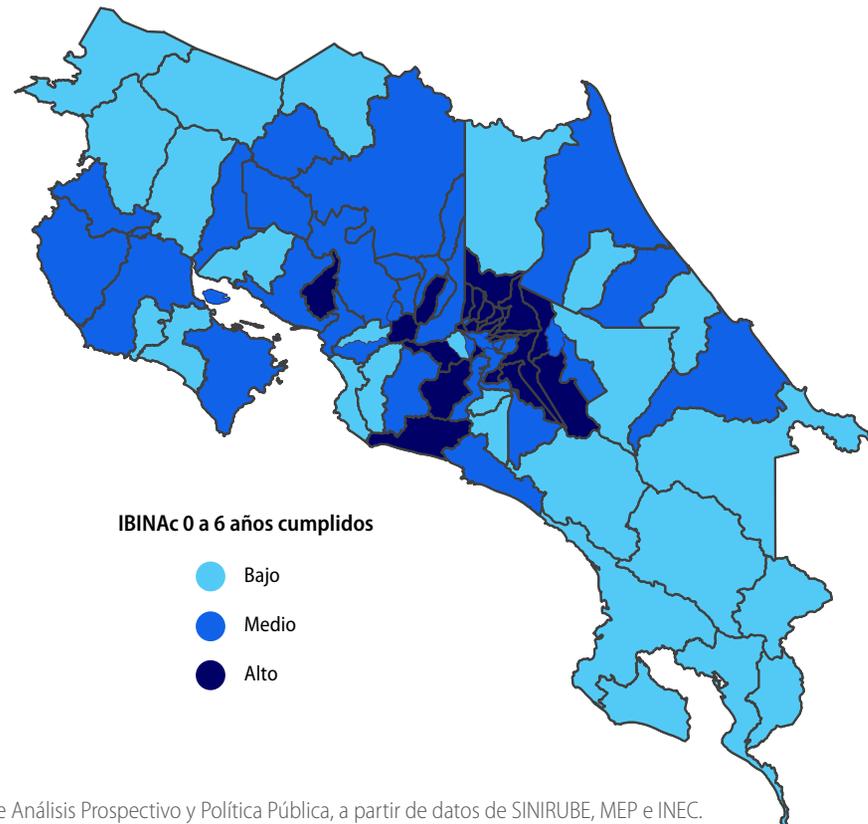
IBINAc 0 a 6 años cumplidos

Dentro de este rango de edad, 23 cantones (28,0 %) tienen mayor bienestar, o sea un valor más alto del IBINAc; los que tienen un bienestar medio son 34 (41,5 %), y los que tienen menor bienestar son 25 (30,5 %) (Figura 5). Ahora bien, la mayoría de los cantones de mayor bienestar pertenecen a la Región Central y solamente uno a otra región, Pacífico Central. Los cantones que se ubican en

los tres primeros con mayor bienestar son Barba, Montes de Oro y Belén, mientras que los que se colocan en los tres últimos lugares del IBINAc son Los Chiles, Talamanca y Coto Brus, todos fuera de la Región Central (Huetar Norte, Caribe y Brunca) (Gráfico 5).

En cuanto a los cantones que tienen un bienestar medio destacan en los primeros lugares los cantones de Alajuela, Puriscal y Poás. En tanto que la mayor parte de los cantones con valor menor del IBINAc (menor bienestar) está ubicado fuera de la Región Central; los mejores posicionados son Turrúbares, Abangares y Matina (Cuadro 5).

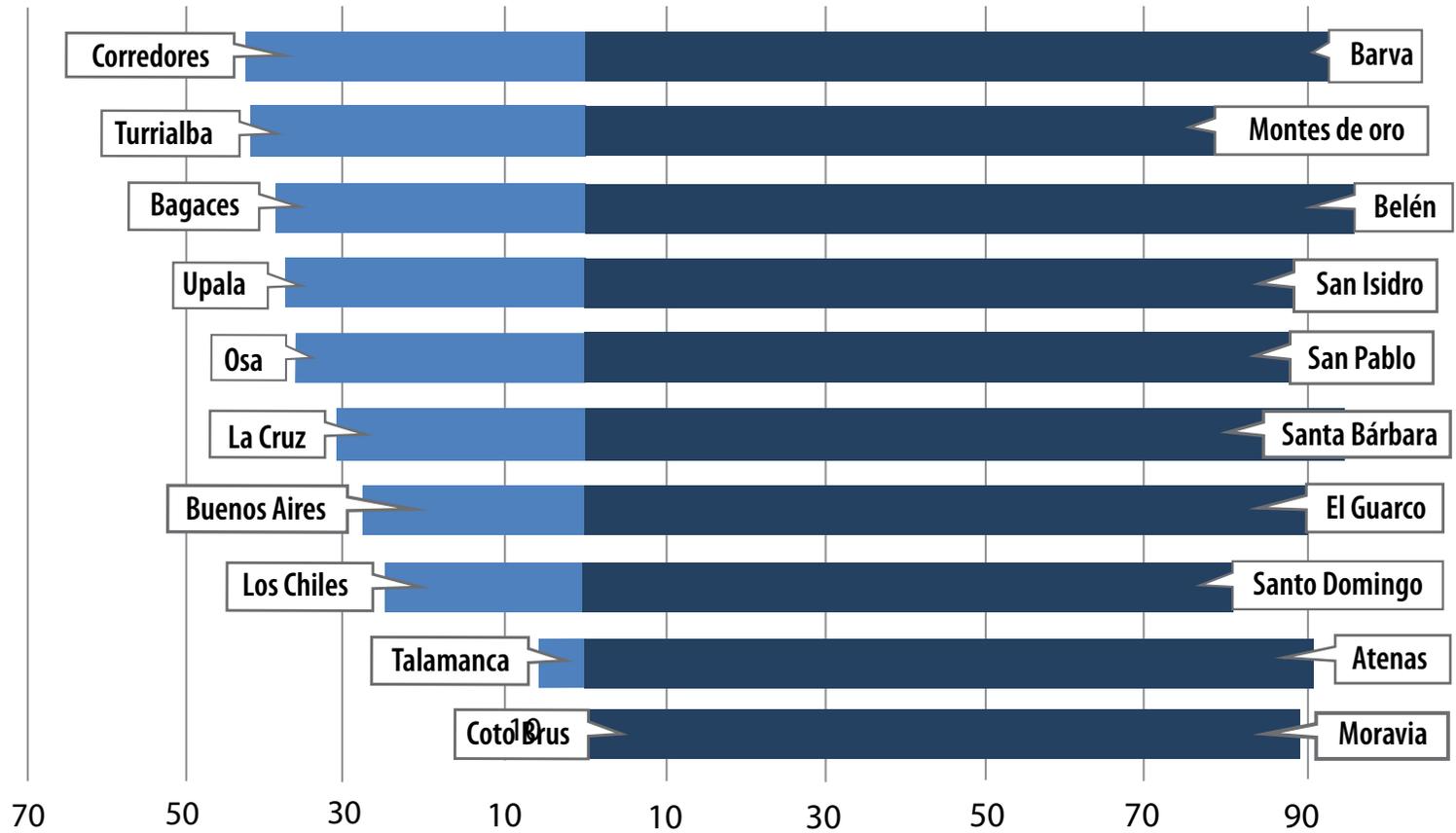
Figura 5. Costa Rica: Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia Cantonal (IBINAc) de 0 a 6 años, 2020



Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.



Gráfico 5. Costa Rica: cantones con los 10 mayores y menores IBINAc de 0 a 6 años, 2020



Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.



Cuadro 5. Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia cantonal (IBINAc) de 0 a 6 años, 2020

Código PC	Cantón	IBINAc 2020 (0 a 6 años)	Posición	Clasificación
101	San José	74,06	36	Medio
102	Escazú	75,24	32	Medio
103	Desamparados	75,45	31	Medio
104	Puriscal	79,74	25	Medio
105	Tarrazú	45,14	71	Menor
106	Aserrí	73,18	37	Medio
107	Mora	85,67	15	Mayor
108	Goicoechea	80,14	23	Mayor
109	Santa Ana	58,91	61	Menor
110	Alajuelita	81,49	22	Mayor
111	Vázquez de Coronado	84,72	19	Mayor
112	Acosta	81,70	21	Mayor
113	Tibás	66,66	46	Medio
114	Moravia	89,68	10	Mayor
115	Montes de Oca	87,65	11	Mayor
116	Turrúbares	59,94	58	Menor
117	Dota	71,55	38	Medio
118	Curridabat	78,25	28	Medio
119	Pérez Zeledón	66,62	47	Medio
120	León Cortés	51,41	65	Menor
201	Alajuela	79,87	24	Medio
202	San Ramón	65,19	48	Medio
203	Grecia	84,28	20	Mayor
204	San Mateo	49,89	69	Menor
205	Atenas	92,20	9	Mayor
206	Naranjo	75,93	30	Medio

Código PC	Cantón	IBINAc 2020 (0 a 6 años)	Posición	Clasificación
207	Palmares	85,77	14	Mayor
208	Poás	78,36	26	Medio
209	Orotina	60,88	54	Medio
210	San Carlos	67,64	44	Medio
211	Zarcelero	68,55	42	Medio
212	Sarchí	68,61	41	Medio
213	Upala	38,10	76	Menor
214	Los Chiles	25,19	80	Menor
215	Guatuso	47,24	70	Menor
216	Río Cuarto	67,85	43	Medio
301	Cartago	86,68	13	Mayor
302	Paraíso	87,53	12	Mayor
303	La Unión	78,35	27	Medio
304	Jiménez	75,16	34	Medio
305	Turrialba	42,21	74	Menor
306	Alvarado	75,23	33	Medio
307	Oreamuno	85,50	16	Mayor
308	El Guarco	93,75	7	Mayor
401	Heredia	85,40	17	Mayor
402	Barva	100,00	1	Mayor
403	Santo Domingo	93,59	8	Mayor
404	Santa Bárbara	94,58	6	Mayor
405	San Rafael	85,00	18	Mayor
406	San Isidro	96,39	4	Mayor
407	Belén	97,31	3	Mayor
408	Flores	78,06	29	Medio
409	San Pablo	96,25	5	Mayor



Código PC	Cantón	IBINAc 2020 (0 a 6 años)	Posición	Clasificación
410	Sarapiquí	52,19	63	Menor
501	Liberia	58,57	62	Menor
502	Nicoya	66,93	45	Medio
503	Santa Cruz	60,49	56	Medio
504	Bagaces	40,10	75	Menor
505	Carrillo	62,61	49	Medio
506	Cañas	74,42	35	Medio
507	Abangares	59,56	59	Menor
508	Tilarán	61,39	53	Medio
509	Nandayure	50,40	66	Menor
510	La Cruz	31,84	78	Menor
511	Hojancha	50,05	68	Menor
601	Puntarenas	61,54	52	Medio
602	Esparza	62,37	51	Medio
603	Buenos Aires	28,30	79	Menor
604	Montes de Oro	97,95	2	Mayor
605	Osa	36,69	77	Menor
606	Aguirre	69,61	40	Medio
607	Golfito	50,34	67	Menor
608	Coto Brus	0,00	82	Menor
609	Parrita	51,49	64	Menor
610	Corredores	42,92	73	Menor
611	Garabito	43,58	72	Menor
701	Limón	62,59	50	Medio
702	Pococí	60,85	55	Medio
703	Siquirres	60,37	57	Medio
704	Talamanca	5,58	81	Menor
705	Matina	59,48	60	Menor
706	Guácimo	70,92	39	Medio

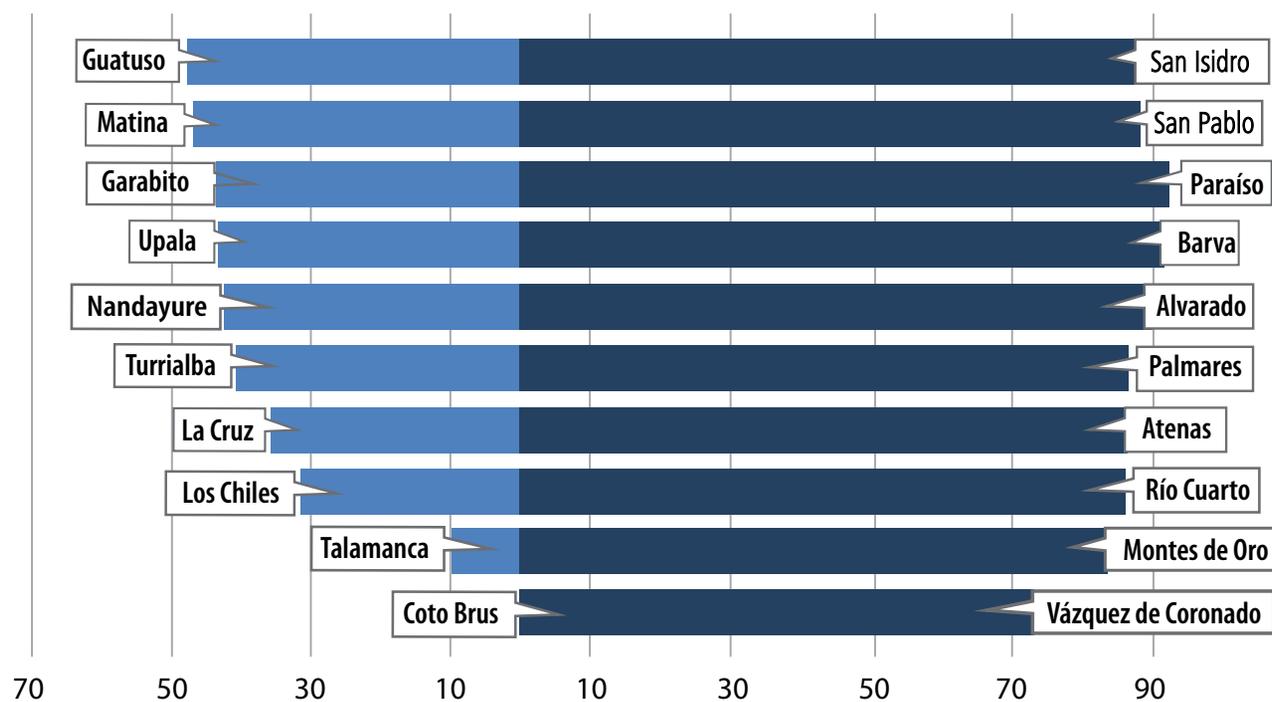
Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

IBINAc 7 a 12 años cumplidos

El IBINAc con edades de 7 a 12 años presenta 23 cantones (28,0 %) clasificados en un bienestar mayor; 35 cantones (42,7 %), en bienestar medio; y 24 cantones (29,3 %), en bienestar menor (Figura 6). En su mayoría, los cantones con mayor bienestar se ubican en la Región Central, excepto los cantones de Río Cuarto (Huetar Norte), Montes de Oro y Aguirre (ambos en Pacífico Central). Sobresalen en los tres primeros lugares, San Isidro, San Pablo y Paraíso; en tanto, los tres cantones de menor bienestar son, Los Chiles, Talamanca y Coto Brus (Gráfico 6).

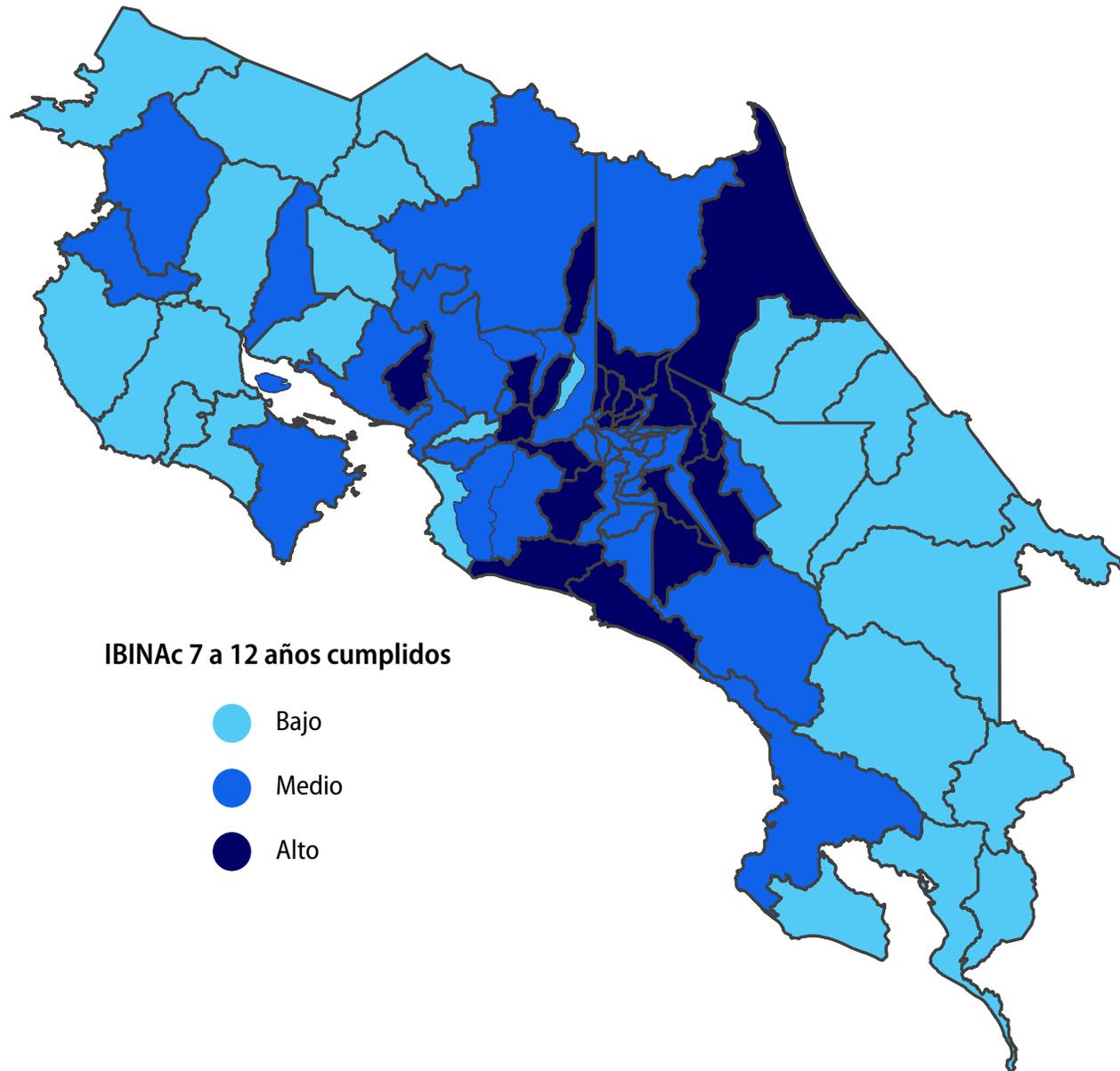
Dentro de los 35 cantones con bienestar medio, en los tres primeros lugares se encuentran Flores, Belén y Zarcero y posee cantones de casi todas las regiones de planificación, excepto la Huetar Caribe. Finalmente, los cantones de menor bienestar se encuentran liderados por Tilarán, Corredores y Nicoya, el primero y tercero de la Región Chorotega y el segundo de la Brunca (Cuadro 6).

Gráfico 6. Costa Rica: Cantones con los 10 mayores y menores IBINAc de 7 a 12 años, 2020



Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

Figura 6. Costa Rica: Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia Cantonal (IBINAc) de 7 a 12 años, 2020

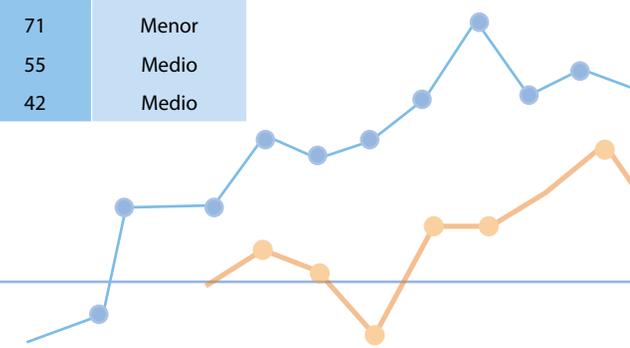


Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

Cuadro 6. Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia cantonal (IBINAc) de 7 a 12 años, 2020

Código PC	Cantón	IBINAc 2020 (7 a 12 años)	Posición	Clasificación
101	San José	72,21	40	Medio
102	Escazú	70,64	45	Medio
103	Desamparados	68,51	48	Medio
104	Puriscal	72,61	38	Medio
105	Tarrazú	67,20	50	Medio
106	Aserri	76,56	30	Medio
107	Mora	80,22	22	Mayor
108	Goicoechea	78,23	27	Medio
109	Santa Ana	60,35	58	Medio
110	Alajuelita	66,99	51	Medio
111	Vázquez de Coronado	84,58	10	Mayor
112	Acosta	82,06	18	Mayor
113	Tibás	63,12	56	Medio
114	Moravia	75,64	33	Medio
115	Montes de Oca	71,34	43	Medio
116	Turrúbares	71,87	41	Medio
117	Dota	83,27	13	Mayor
118	Curridabat	69,26	47	Medio
119	Pérez Zeledón	75,27	35	Medio
120	León Cortés	66,67	53	Medio
201	Alajuela	74,42	37	Medio
202	San Ramón	75,94	31	Medio
203	Grecia	80,02	23	Mayor
204	San Mateo	56,49	62	Menor
205	Atenas	86,15	7	Mayor
206	Naranjo	82,80	15	Mayor
207	Palmares	86,42	6	Mayor
208	Poás	81,86	20	Mayor
209	Orotina	67,58	49	Medio
210	San Carlos	66,91	52	Medio

Código PC	Cantón	IBINAc 2020 (7 a 12 años)	Posición	Clasificación
211	Zarcelero	78,26	26	Medio
212	Sarchí	75,57	34	Medio
213	Upala	43,03	76	Menor
214	Los Chiles	31,62	80	Menor
215	Guatuso	47,59	73	Menor
216	Río Cuarto	85,99	8	Mayor
301	Cartago	77,21	29	Medio
302	Paraíso	92,75	3	Mayor
303	La Unión	78,20	28	Medio
304	Jiménez	72,53	39	Medio
305	Turrialba	41,08	78	Menor
306	Alvarado	89,45	5	Mayor
307	Oreamuno	84,39	11	Mayor
308	El Guarco	82,97	14	Mayor
401	Heredia	81,91	19	Mayor
402	Barva	91,85	4	Mayor
403	Santo Domingo	81,38	21	Mayor
404	Santa Bárbara	82,58	16	Mayor
405	San Rafael	82,30	17	Mayor
406	San Isidro	100,00	1	Mayor
407	Belén	78,74	25	Medio
408	Flores	79,87	24	Medio
409	San Pablo	96,64	2	Mayor
410	Sarapiquí	65,77	54	Medio
501	Liberia	62,65	57	Medio
502	Nicoya	57,87	61	Menor
503	Santa Cruz	56,05	63	Menor
504	Bagaces	49,38	71	Menor
505	Carrillo	63,60	55	Medio
506	Cañas	71,76	42	Medio



Código PC	Cantón	IBINAc 2020 (7 a 12 años)	Posición	Clasificación
507	Abangares	55,10	65	Menor
508	Tilarán	59,31	59	Menor
509	Nandayure	42,39	77	Menor
510	La Cruz	35,79	79	Menor
511	Hojancha	47,73	72	Menor
601	Puntarenas	75,23	36	Medio
602	Esparza	71,11	44	Medio
603	Buenos Aires	49,85	69	Menor
604	Montes de Oro	85,27	9	Mayor
605	Osa	70,15	46	Medio
606	Aguirre	83,48	12	Mayor
607	Golfito	54,04	67	Menor
608	Coto Brus	0,00	82	Menor
609	Parrita	75,75	32	Medio
610	Corredores	58,52	60	Menor
611	Garabito	43,68	75	Menor
701	Limón	54,41	66	Menor
702	Pococí	55,62	64	Menor
703	Siquirres	52,76	68	Menor
704	Talamanca	10,26	81	Menor
705	Matina	47,05	74	Menor
706	Guácimo	49,42	70	Menor

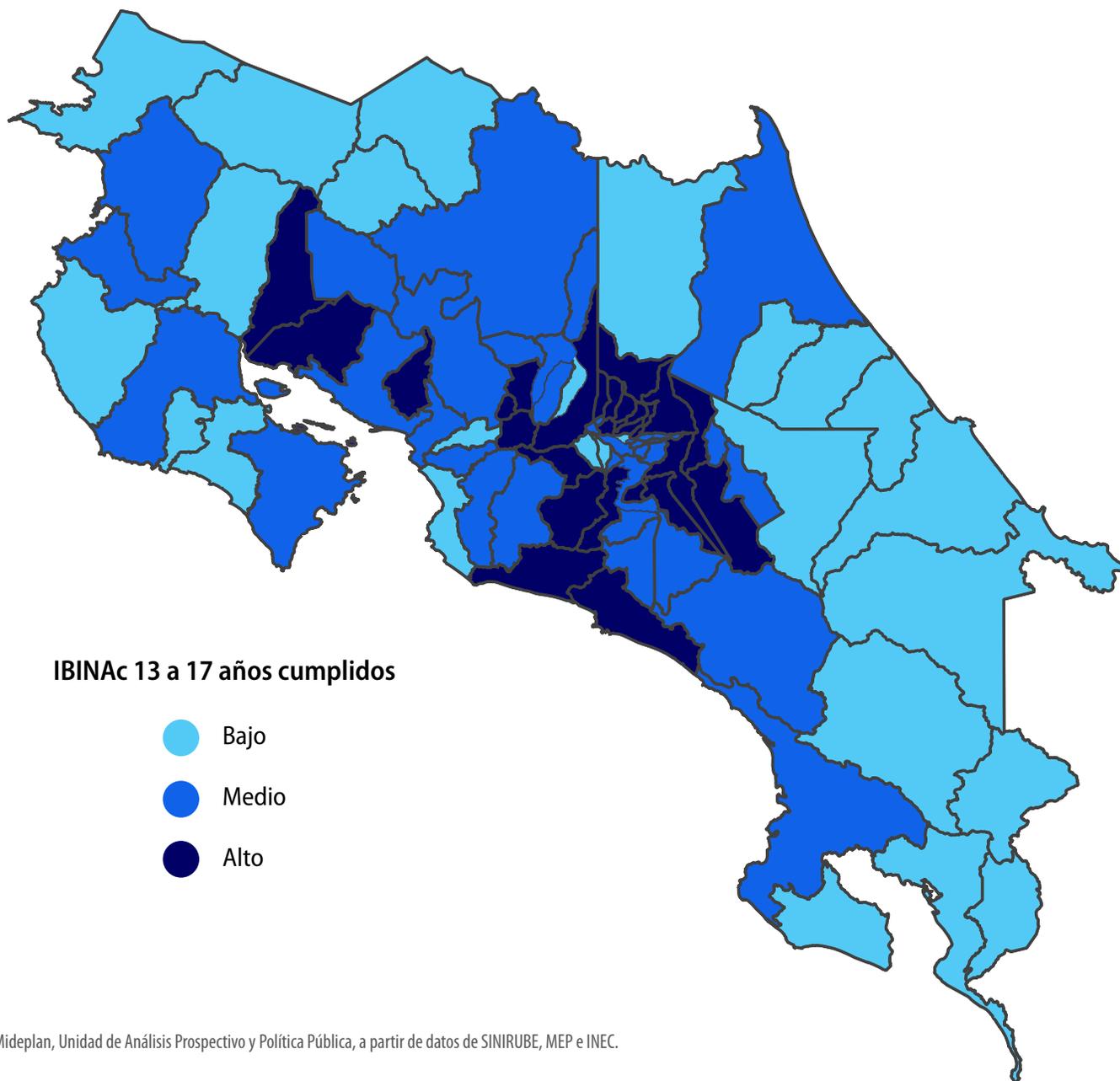
Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

IBINAc 13 a 17 años cumplidos

El IBINAc con edades de 13 a 17 años presenta 25 cantones (30,5 %) clasificados en un bienestar mayor; 32 cantones (39,0 %), en bienestar medio; y 25 cantones (29,5%), en bienestar menor (Figura 7). Así, los tres primeros cantones con bienestar mayor se encuentran en la Región Central y son San Isidro, Barva y el Guarco. Por su parte, los cantones con menor bienestar son, Los Chiles, Coto Brus y Talamanca, pertenecientes a las regiones Huetar Norte, Brunca y Huetar Caribe.

Mientras que en cuanto a los cantones de bienestar medio destacan Sarchí, Zarcero y San Ramón; los tres pertenecientes a la Región Central (Gráfico 7). La Huetar Caribe es la única región que no tiene cantón en esta clasificación de bienestar. Finalmente, dentro de los cantones con IBINAc de menor bienestar, los que se posicionan mejor en este índice son San Mateo, Escazú y Santa Cruz de las regiones Pacífico Central, Central y Chorotega (Cuadro 7).

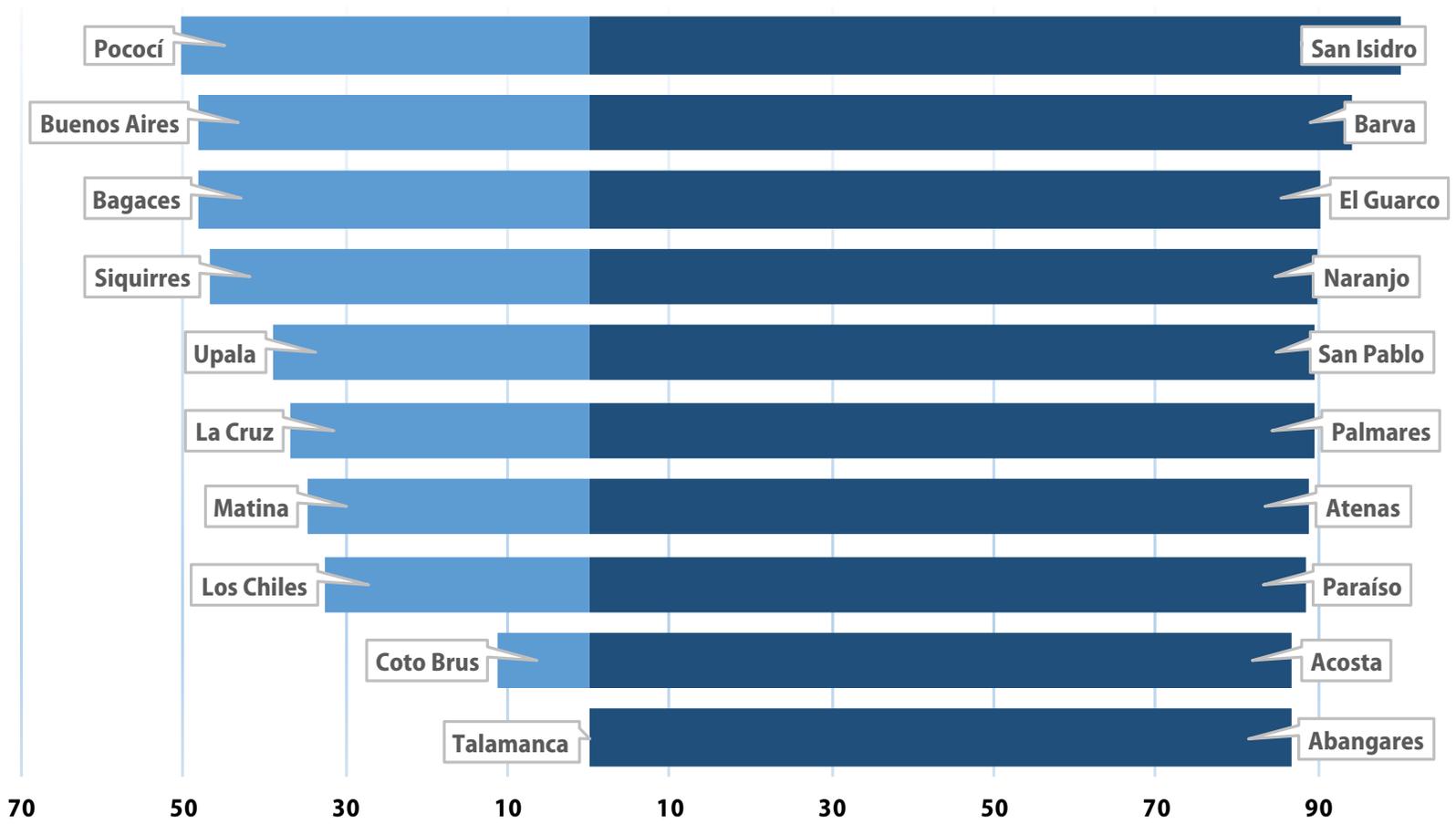
Figura 7. Costa Rica: Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia Cantonal (IBINAc) de 13 a 17 años, 2020



Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.



Gráfico 7. Costa Rica: Cantones con los 10 mayores y menores IBINAc de 13 a 17 años, 2020



Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.



Cuadro 7. Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia cantonal (IBINAc) de 13 a 17 años, 2020

Código PC	Cantón	IBINAc 2020 (13 a 17 años)	Posición	Clasificación
101	San José	68,95	45	Medio
102	Escazú	59,69	59	Menor
103	Desamparados	75,07	38	Medio
104	Puriscal	64,03	53	Medio
105	Tarrazú	62,75	56	Medio
106	Aserrí	85,72	11	Mayor
107	Mora	83,85	15	Mayor
108	Goicoechea	74,69	39	Medio
109	Santa Ana	59,19	61	Menor
110	Alajuelita	66,46	50	Medio
111	Vázquez de Coronado	81,35	23	Mayor
112	Acosta	86,85	9	Mayor
113	Tibás	57,83	62	Menor
114	Moravia	82,71	20	Mayor
115	Montes de Oca	76,90	32	Medio
116	Turrúbares	75,76	37	Medio
117	Dota	67,44	48	Medio
118	Curridabat	73,60	40	Medio
119	Pérez Zeledón	81,48	22	Mayor
120	León Cortés	63,01	55	Medio
201	Alajuela	80,89	24	Mayor
202	San Ramón	78,30	28	Medio

Código PC	Cantón	IBINAc 2020 (13 a 17 años)	Posición	Clasificación
203	Grecia	77,54	30	Medio
204	San Mateo	59,88	58	Menor
205	Atenas	88,71	7	Mayor
206	Naranjo	89,98	4	Mayor
207	Palmares	89,40	6	Mayor
208	Poás	76,60	35	Medio
209	Orotina	64,06	52	Medio
210	San Carlos	69,01	44	Medio
211	Zarcelero	78,90	27	Medio
212	Sarchí	79,05	26	Medio
213	Upala	38,81	77	Menor
214	Los Chiles	32,47	80	Menor
215	Guatuso	55,75	66	Menor
216	Río Cuarto	76,67	33	Medio
301	Cartago	83,30	18	Mayor
302	Paraíso	88,29	8	Mayor
303	La Unión	78,18	29	Medio
304	Jiménez	70,73	42	Medio
305	Turrialba	51,49	72	Menor
306	Alvarado	71,77	41	Medio
307	Oreamuno	85,17	12	Mayor
308	El Guarco	90,37	3	Mayor



Código PC	Cantón	IBINAc 2020 (13 a 17 años)	Posición	Clasificación
401	Heredia	83,84	16	Mayor
402	Barva	94,12	2	Mayor
403	Santo Domingo	83,73	17	Mayor
404	Santa Bárbara	84,31	14	Mayor
405	San Rafael	84,63	13	Mayor
406	San Isidro	100,00	1	Mayor
407	Belén	76,54	36	Medio
408	Flores	64,86	51	Medio
409	San Pablo	89,67	5	Mayor
410	Sarapiquí	57,07	63	Menor
501	Liberia	67,13	49	Medio
502	Nicoya	61,90	57	Medio
503	Santa Cruz	59,35	60	Menor
504	Bagaces	48,12	75	Menor
505	Carrillo	68,36	46	Medio
506	Cañas	82,57	21	Mayor
507	Abangares	86,53	10	Mayor
508	Tilarán	77,39	31	Medio
509	Nandayure	53,46	70	Menor
510	La Cruz	36,64	78	Menor
511	Hojancha	54,45	68	Menor
601	Puntarenas	68,11	47	Medio

Código PC	Cantón	IBINAc 2020 (13 a 17 años)	Posición	Clasificación
602	Esparza	76,64	34	Medio
603	Buenos Aires	48,24	74	Menor
604	Montes de Oro	80,30	25	Mayor
605	Osa	63,83	54	Medio
606	Aguirre	82,98	19	Mayor
607	Golfito	53,99	69	Menor
608	Coto Brus	11,28	81	Menor
609	Parrita	70,65	43	Medio
610	Corredores	51,70	71	Menor
611	Garabito	54,96	67	Menor
701	Limón	56,92	64	Menor
702	Pococí	50,25	73	Menor
703	Siquirres	46,88	76	Menor
704	Talamanca	0,00	82	Menor
705	Matina	34,73	79	Menor
706	Guácimo	56,59	65	Menor

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

Así pues, como se encontraron diferencias en el IBINAc para edades de 0 a 17 años (nacional) en sus dimensiones, se llega a encontrar resultados interesantes en estas mismas dimensiones cuando se lleva a cabo el análisis por grupos de edad. Esto a razón de que, por ejemplo, en la dimensión de procesos de formación, conforme aumenta la edad se va disminuyendo el promedio de la dimensión de procesos de formación, donde solo el grupo de edad de 0 a 6 años supera el promedio nacional, mientras que en la dimensión del entorno del hogar e ingreso, a mayor edad mayor promedio del subíndice (Cuadro 8).

Cuadro 8. Costa Rica: promedio de subíndices de dimensiones que conforman el IBINAc por grupos de edad, 2020

Grupo edad	Promedio por Dimensión			Promedio IBINA
	Procesos de formación	Condiciones materiales	Entorno del hogar e ingreso	
0 a 6	49,83	63,69	49,78	67,16
7 a 12	37,96	62,75	58,68	67,99
13 a 17	38,13	62,91	59,86	68,60
0 a 17	43,67	63,31	58,64	66,41

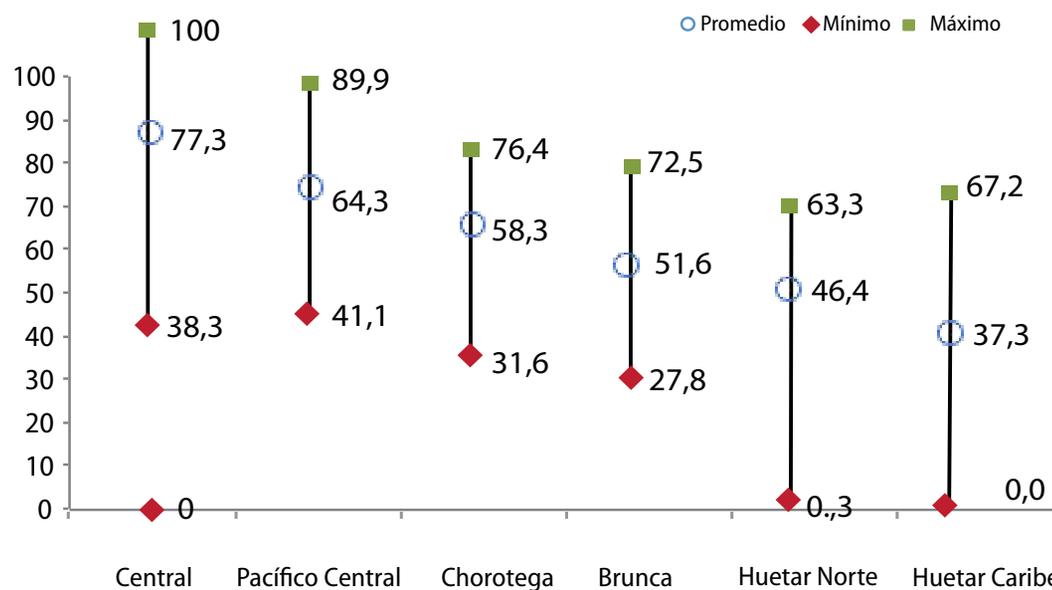
Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.



IV. Comportamiento regional del Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia

Considerando los valores que asume el IBINAc a nivel cantonal en todo el territorio nacional, se procedió al agrupamiento según regiones de planificación⁸. Con ello, se obtiene un resultado similar a los descritos en el IBINA 2013 y el IDS 2017 (Mideplan 2013 – Mideplan 2017), donde las regiones Central, Pacífico Central y Chorotega, presentan estadísticas más favorables que las regiones de Brunca, Huetar Norte y Huetar Caribe (Gráfico 8)

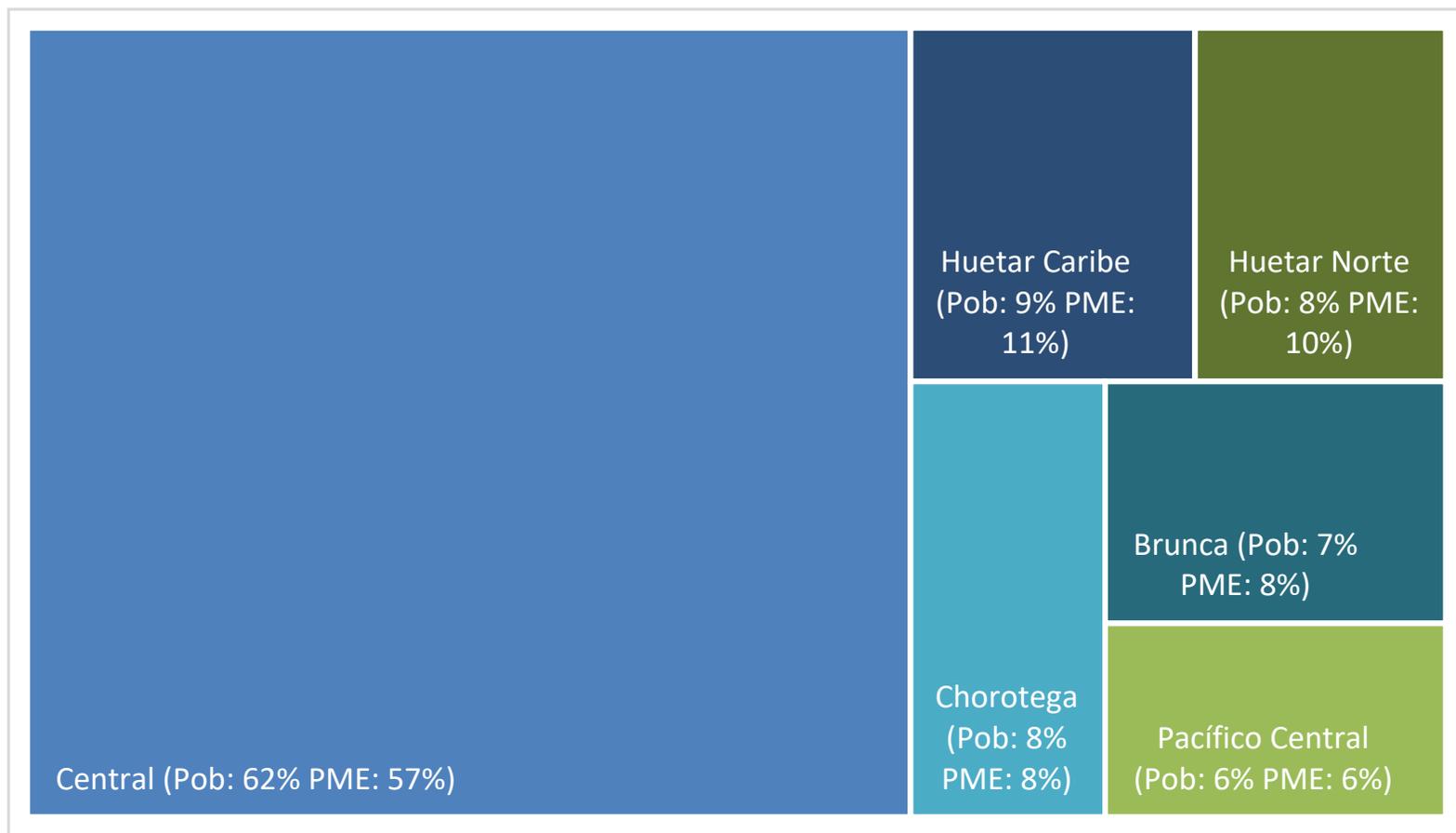
Gráfico 8. IBINAc: valores de tendencia central según región de planificación, 2020



Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

⁸ La aproximación cantonal se hace con el supuesto de que el 99,5 % de los distritos coinciden en cantón y región de planificación. Solo dos distritos Sarapiquí del cantón central de Alajuela y Peñas Blancas del cantón de San Ramón, no poseen la relación del cantón y región de planificación.

Gráfico 9. Costa Rica: distribución porcentual de la población y PME por región de planificación, 2020

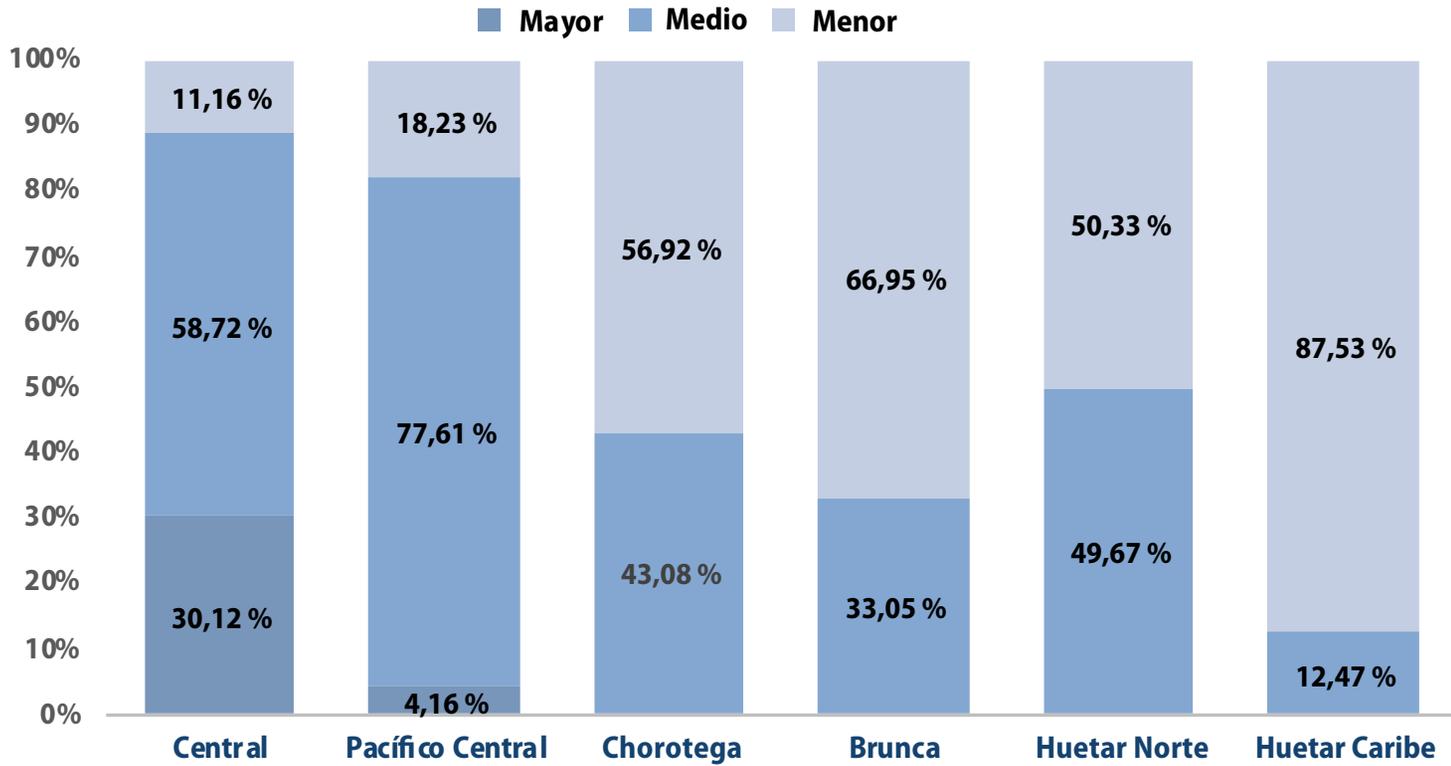


Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de INEC.

Una característica interesante de la población menor de edad la constituye su distribución porcentual a lo largo y ancho del territorio nacional. Si bien, cerca de seis de cada diez menores reside en la región Central, la distribución entre regiones de planificación resulta muy similar, independientemente si es población total o PME (Gráfico 9).



Gráfico 10. Distribución de la población menor de 18 años según nivel de bienestar y región de planificación, 2020



Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

Luego de la región Central, en la Huetar Caribe y Huetar Norte reside aproximadamente uno de cada diez menores de edad. La región con menor proporción de menores de edad la constituye la Pacífico Central, con porcentajes que oscilan entre el 5,6 % - 6,2 %. Sin embargo, es importante señalar que el bienestar de la PME es diferente en cada una de las regiones, principalmente en la región Huetar Caribe, donde cerca del 87 % de su población menor de edad se clasifica en condiciones de menor bienestar (Gráfico 10).

La información que se desprende de los gráficos anteriores brinda una panorámica general de las regiones; sin embargo, a la hora de considerar los cantones en forma particular, surgen una serie de conclusiones que vale la pena destacar. Esto porque observando los 20 cantones con mayor cantidad estimada de PME, ocho de esos cantones (40%) sobresalen por tener más de 21 000 PME en condición de menor bienestar de las regiones Central, Chorotega, Huetar Norte y Huetar Caribe (Cuadro 9). Esto puede permitir focalizar acciones en el marco de las intervenciones públicas (políticas, planes, programas y proyectos) dirigidos a trabajar de forma progresiva para atender la mayor cantidad de personas beneficiarias o usuarias del accionar institucional, con lo cual se reducen las brechas estructurales y territoriales que persisten en todo el territorio nacional y han persistido por muchas décadas.



Cuadro 9.

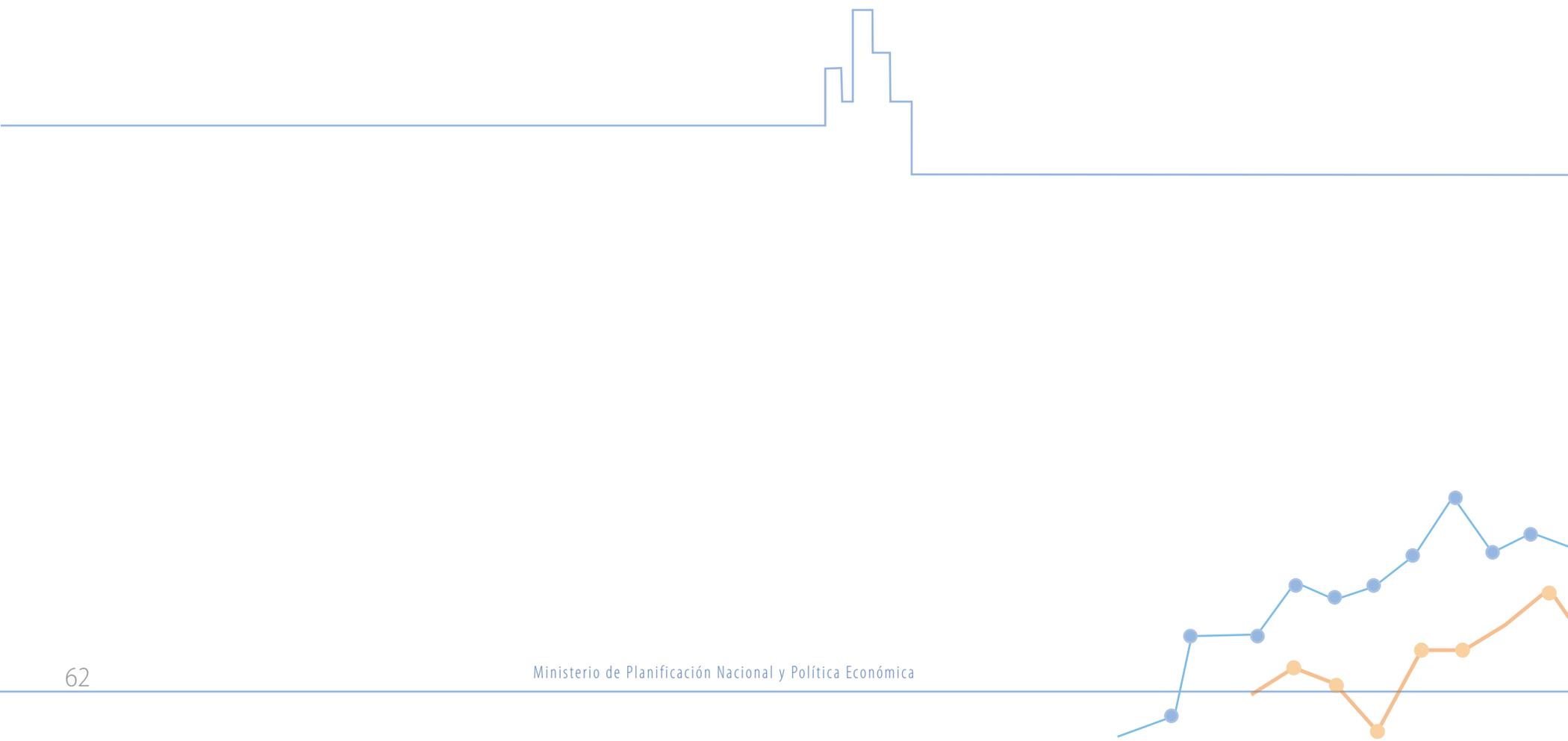
Distribución de los primeros 20 cantones con mayor cantidad de Personas Menores de Edad según región y cantón, 2020

Región de Planificación*	Código PC	Cantón	Persona Menor de Edad				IBINAc 2020	
			Cantidad	Porcentaje	RD	Valor	Posición	Clasificación
Central	201	Alajuela	87739	23,60	32,90	75,50	29	Medio
Central	101	San José	80317	26,21	37,15	66,06	48	Medio
Central	103	Desamparados	68508	28,41	40,20	73,88	31	Medio
Huetar Norte	210	San Carlos	65604	25,27	35,46	64,07	51	Medio
Huetar Caribe	702	Pococí	49153	31,66	46,16	55,58	63	Menor
Central	301	Cartago	43498	29,01	40,85	81,16	19	Mayor
Pacífico Central	601	Puntarenas	41378	25,65	35,76	66,08	47	Medio
Brunca	119	Pérez Zeledón	39706	25,94	36,54	67,20	44	Medio
Central	401	Heredia	37231	29,25	41,92	76,26	28	Medio
Central	108	Goicoechea	35249	31,80	45,58	73,23	33	Medio
Huetar Caribe	701	Limón	33931	27,89	39,48	51,47	67	Menor
Huetar Norte	410	Sarapiquí	32216	26,87	37,51	54,38	65	Menor
Central	303	La Unión	31043	25,70	36,54	72,42	40	Medio
Central	110	Alajuelita	29564	25,36	36,00	58,65	59	Menor
Central	202	San Ramón	25707	22,23	30,90	72,85	36	Medio
Chorotega	501	Liberia	23865	25,33	35,02	58,61	60	Menor
Chorotega	503	Santa Cruz	21992	31,17	45,44	59,51	56	Menor
Huetar Caribe	703	Siquirres	21755	27,58	39,10	57,60	61	Menor
Central	118	Curridabat	21562	28,54	40,52	73,35	32	Medio
Central	113	Tibás	21328	34,10	52,70	50,80	68	Menor

* Aproximación regional por medio de los cantones.

RD Relación de Dependencia en personas menores de edad.

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.



Consideraciones finales

El énfasis de este estudio es hacia el “bienestar”, lo cual refleja un avance de una idea que apunta hacia la integralidad y calidad de vida, a diferencia de lo mayoritariamente utilizado, como lo es el análisis de factores de vulnerabilidad. La perspectiva de bienestar se basa en los derechos de la niñez y de la adolescencia, en cómo dirigir los esfuerzos hacia la calidad de vida de este grupo y no solamente enfatizar sobre sus carencias y necesidades, las cuales se identificarán cuando se ubiquen los cantones que poseen un bienestar menor. Lo anterior, permitirá a los tomadores de decisiones visibilizar de mejor manera hacia dónde deben dirigir los recursos; esto en busca de mejores resultados y una sociedad más justa y equitativa, pensando que los niños, niñas y jóvenes son el futuro de toda sociedad.

El panorama bajo la perspectiva de datos administrativos se constituye como preámbulo y da paso a la elaboración del IBINA, sin depender del censo de población y de vivienda. Esto contribuye a una estimación intercensal.

Los resultados del IBINAc muestran una realidad país: el bienestar se encuentra ubicado mayoritariamente en los cantones que componen la Gran Área Metropolitana (GAM), mientras que en el resto del territorio nacional, el bienestar se presenta en zonas específicas de Guanacaste y en el Pacífico Central, donde se encuentran cantones particulares clasificados en el grupo de mayor nivel de bienestar. Esta realidad tiene implicaciones en los procesos migratorios hacia zonas más urbanas, especialmente hacia el centro del país.

El IBINAc y el Índice de Desarrollo Social (IDS, 2017) muestran un comportamiento similar, dado que reflejan cómo la calidad de vida de la población infantil y adolescente se encuentra estrechamente vinculada con los niveles de desarrollo social alcanzados por nuestra sociedad.

De acuerdo con la clasificación regional del país, este puede dividirse en tres partes: la primera parte, compuesta por la región Central, la cual, en términos generales, tiene el mayor número de sus cantones en el rango de mejor bienestar (mayor y medio). La segunda parte, compuesta por las regiones Pacífico Central y Chorotega, donde predominan los cantones de nivel medio. Finalmente, la última parte la componen las regiones Brunca, Huetar Norte y Huetar Caribe.

Los resultados de este informe son muy consecuentes con el estilo de desarrollo que ha prevalecido en el país: se ha concentrado el mayor bienestar y desarrollo, tanto social como humano, hacia el centro del país y en menor medida hacia la periferia. Es necesario tomar medidas para cerrar la brecha geográfica que incide directamente en las potencialidades, en aspectos sumamente importantes como: mejor empleo, menor pobreza, mejor educación, mejor salud. De manera que, para contribuir a cerrar esta brecha se requiere de esfuerzos y una mayor inversión, tanto pública como privada. En este marco, el IBINAc permitirá contribuir a orientar las decisiones y los recursos existentes.

Para finalizar, es importante comentar que si bien el IBINAc puede ser considerado como un insumo para la toma de decisiones, es un primer acercamiento con los registros administrativos de las instituciones, las cuales poseen la limitación de muchos valores faltantes o con información no registrada, lo que puede estar generando un efecto de sobre y sub valoración, dependiendo de los registros en todos los cantones; ya que este factor puede desfavorecer o favorecer el bienestar presentado en este informe. Por tal motivo, se recomienda continuar en la búsqueda de nuevas fuentes de información y que la existentes se fortalezcan en el marco de los registros que poseen.



Bibliografía

Aber, Jones. (1997). Indicators of children's well-being. In R.M. Hauser, B.V. Brown, & W.R. Prosser (Eds.) Indicators of positive development in early childhood: Improving concepts and measures. (pp. 395-408). Russell Sage Foundation. New York.

Aber, Jones. (1997). Measuring child poverty for use in comparative policy analysis. In A. Ben-Arieh & H. Wintersberger (Eds.). Monitoring and measuring the state of children: Beyond survival Eurosocial Report (No. 62), pp. 193-207.

Aguado Quintero, Luis Fernando y García González, Carlos Alberto. (2008). Monitoreando el bienestar de la niñez en Colombia. Revista de Ciencias Sociales. Vol. XIV. (Nº 2) páginas utilizadas.

Ben-Arieh Asher. (año). Beyond welfare: Measuring and monitoring the state of Children. New trends and domains. Social Indicators Research. Vol. 52, pp.235-257.

Ben-Arieh, Asher. (2006). Is the study of the State of Our Children-changing? Revisiting after five years. Children and Youth Services Review. (Nº28), pp.799-811.

Ben-Arieh, Asher & Ivar Frones. (2007a). Indicators of Children's Well being: What should be Measured and Why?. Social Indicators Research. Vol. 84, pp. 249-250.

Ben-Arieh, Asher & Ivar Frones Ivar. (2007b). Indicators of Children's Well Being – Concepts, Indices and Usage. Social Indicators Research. Vol. 80, pp. 1-4.

Ben-Arieh Asher. (2009). From child welfare to children well-being: the child indicators perspective. In Kamerman Sheila, Phipps Shelley & Ben-Arieh Asher (Eds.). From child welfare to children well-being: An international perspective on knowledge in the service of making policy. Pp. 9-24.

Bradshaw, J., Hoscher, P., & Richardson, D. (2007). An index of child well-being in the European Union. Social Indicators Research, 80(1), pp. 133-177.

Carroll, E. (2002). An Ethical Approach to Children. Irish Social Policy Association Annual Conference. Social and Economic Rights: Challenges and Opportunities for Social Policy Dublin. City University. Dublin, Irlanda.

Casas, F. (2000). Quality of life and the life experience of children. In E. Verhellen (Ed.), Fifth international interdisciplinary course on children's rights. University of Ghent. Belgium.

Casas, F. (1997). Children's Rights and Children's Quality of Life: Conceptual and Practical Issues. Social Indicators Research. Vol. 42, pp. 283-298.

- CEPAL. (2000). Panorama social de América Latina 1999-2000: Oportunidades de bienestar en la infancia y adolescencia: avances en los años noventa y desafíos futuros. Santiago, Chile.
- CEPAL-UNICEF. (2013). Los niños y niñas de la ciudad en América Latina y el Caribe. En Desafíos. Boletín de la infancia y adolescencia sobre los avances del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (N° 16).
- Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia desde el Observatorio de Políticas Públicas y Derechos de la Niñez y la Adolescencia. (2011). La infancia cuenta en Paraguay: Sistema de indicadores en niñez y adolescencia. Libro de datos. Paraguay.
- Currie, J. and E. Tekin (2006). Does Child Abuse Cause Crime? NBER Working Paper. (N° 12171).
- Defensoría de los Habitantes, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Cuarto Informe Periódico de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Doyal, L. & Gough, I. (1994). Teoría de las Necesidades humanas. Barcelona.
- Frones, Ivar. (2007). Theorizing indicators. Social Indicators Research. V.83(1), pp.5-23. Kluwer Academic Publishers. Netherlands.
- Hubner, E. S. (1997). Life satisfaction and happiness. In G. G. Bear, K. M. Minke, & A. Thomas (Eds.). Children's needs II: Development, problems, and alternatives, pp. 271-278.
- Hood, S. (2007). Reporting on Children's Well-being: The State of London's Children Reports. Social Indicators Research. Vol. 80, pp. 1249-1264.
- MIDEPLAN. (2013). Índice de Desarrollo Social 2017. San José, Costa Rica.
- MIDEPLAN, (2014). Índice de Bienestar de Niñez y la Adolescencia. San José, Costa Rica.
- MIDEPLAN. (2016). Costa Rica: Prospectiva en el cambio demográfico al 2045. San José, Costa Rica.
- MIDEPLAN, (2020). Niñez, Adolescencia y juventud: Prospectiva para Ellas y Ellos. Tomo II.
- Kliksberg, Bernardo. (2006). Más ética más desarrollo. INAP. España.
- Land, K. (2000). Social indicators. In E. F. Borgatta, & R. V. Montgomery (Eds.). Encyclopedia of sociology. Pp. 2682-2690. New York, USA.
- Maslow, A. (1970). Motivation and Personality. New York: Harper & Row.



Neef, Max. (1987). Desarrollo a escala humana. Montevideo: Nordan.

Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención de los derechos de los niños. ONU. Nueva York.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. ONU. Nueva York.

Pittman, K., & Irby, M. (1997). Promoting investment in life skills for youth: Beyond indicators for survival and problem prevention. In A. Ben-Arieh & H. Wintersberger (Eds.). Monitoring and Measuring the estate of children. Beyond survival Viena. Eurosocial. Report (N°62).

Pollard Elizabeth & Lee Patrice. (2003). Child Well-Being: A Systematic Review of the Literature. Social Indicators Research. (N° 61), pp. 59-78.

Rosero, L. (2011). El Bono demográfico – y su factura – para el fisco en Costa Rica. Boletín de divulgación basado en resultados del Proyecto CNTG del Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica

Sáenz Vega, María Inés. (2006). Diseño y construcción del Índice de vulnerabilidad infantil. Actualización. Programa Estado de la Nación, Derechos de la niñez y la adolescencia: Una Mirada a las brechas cantonales y regionales. Programa Estado de la Nación y UNICEF Costa Rica. San José, Costa Rica.

Sáenz Vega, Inés; Valverde Durán, Oscar; Oviedo Carballo, Luis Ángel y Trejos, Juan Diego. (1998). Diseño y construcción de un índice de Vulnerabilidad infantil para Costa Rica. Serie Monitoreo y Evaluación (N°6).

Sen Amartya, (2000). Desarrollo como Libertad. Madrid. Editorial Planeta.

Solís Salazar, Martín. (2010). Conductas ambientales de separación de desechos sólidos y ahorro de agua en la población de Costa Rica. IDESPO, Universidad Nacional. Revista Costarricense de Psicología. Vol. 29, (N° 44), pp19-34.

Tuñón Ianina y Salvia Agustín, (2011). Apuntes sobre la construcción de indicadores de desarrollo humano de la infancia: Perspectivas teóricas desde donde mirar el desarrollo humano de la Infancia. Centro Interdisciplinario de Infancia y Pobreza. Seminario Internacional: Modelos e indicadores de desarrollo y bienestar infantil. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

UNICEF. (2002). Evaluating the outcomes of programs versus monitoring well-being: A child-centered perspective. In Vecchiato Tiziano, Maluccio Anthony, & Canali Cinzia. (Editors). Evaluation in child and family services: Comparative client and program perspective. Pp. 150-160.

Anexo. IBINAc descripción de las dimensiones que lo conforman, 2020

Código	Cantón	Procesos de formación		Condiciones materiales		Entorno del hogar	
		Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición
101	San José	44,82	42	43,97	71	76,02	22
102	Escazú	35,00	63	46,32	68	93,22	5
103	Desamparados	50,09	33	67,72	39	65,21	33
104	Puriscal	50,54	32	66,07	41	69,63	30
105	Tarrazú	39,13	56	65,50	43	43,50	65
106	Aserri	60,54	9	82,82	9	47,90	58
107	Mora	48,17	36	78,95	20	79,74	18
108	Goicoechea	45,58	40	61,84	49	74,10	26
109	Santa Ana	20,01	75	50,74	62	77,06	21
110	Alajuelita	32,10	67	52,32	61	63,14	35
111	Vázquez de Coronado	55,18	19	68,46	36	81,78	15
112	Acosta	77,38	2	90,63	5	41,91	66
113	Tibás	2,03	80	44,47	70	82,77	14
114	Moravia	51,43	28	68,63	35	93,42	4
115	Montes de Oca	20,95	73	59,72	54	100,00	1
116	Turrúbares	55,36	18	68,05	37	56,41	43
117	Dota	62,87	6	75,34	25	50,51	54
118	Curridabat	39,79	52	58,88	55	83,12	11
119	Pérez Zeledón	45,66	39	74,27	28	47,54	59
120	León Cortés	53,25	23	65,02	44	44,65	64
201	Alajuela	40,95	49	72,36	31	73,49	27
202	San Ramón	45,87	38	74,06	29	60,69	37
203	Grecia	46,27	37	73,55	30	74,14	25
204	San Mateo	45,15	41	61,50	51	52,02	46
205	Atenas	58,52	12	79,49	17	81,42	16
206	Naranjo	52,80	24	81,83	12	67,79	32
207	Palmares	39,55	54	83,55	8	82,98	13

Código	Cantón	Procesos de formación		Condiciones materiales		Entorno del hogar	
		Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición
208	Poás	32,52	66	82,66	10	64,86	34
209	Orotina	16,45	77	62,55	47	59,54	40
210	San Carlos	49,96	34	64,66	45	45,56	61
211	Zarcelo	43,75	44	75,23	26	74,44	23
212	Sarchí	61,76	8	78,34	22	53,73	45
213	Upala	53,96	22	26,97	79	15,92	79
214	Los Chiles	37,68	58	16,11	80	21,96	75
215	Guatuso	60,50	10	39,58	73	36,38	70
216	Río Cuarto	100,00	1	61,90	48	18,01	78
301	Cartago	40,86	50	79,91	16	79,21	20
302	Paraíso	55,11	20	92,96	2	69,82	29
303	La Unión	26,68	71	69,88	33	83,08	12
304	Jiménez	35,00	62	92,73	4	51,87	47
305	Turrialba	20,23	74	34,56	76	45,49	62
306	Alvarado	38,48	57	100,00	1	60,75	36
307	Oreamuno	48,63	35	92,87	3	71,42	28
308	El Guarco	39,51	55	86,53	7	79,60	19
401	Heredia	42,05	47	60,67	53	85,86	10
402	Barva	62,54	7	76,81	23	91,67	6
403	Santo Domingo	52,22	25	79,41	18	90,49	7
404	Santa Bárbara	43,64	45	79,28	19	90,47	8
405	San Rafael	54,36	21	78,57	21	80,71	17
406	San Isidro	67,82	4	80,60	14	95,43	3
407	Belén	50,57	31	76,04	24	89,88	9
408	Flores	52,05	26	71,46	32	74,27	24
409	San Pablo	58,17	13	74,68	27	99,68	2
410	Sarapiquí	51,38	29	67,14	40	19,11	77
501	Liberia	39,70	53	56,21	57	51,57	48
502	Nicoya	63,08	5	34,10	77	60,62	38
503	Santa Cruz	40,18	51	60,91	52	48,47	57



Código	Cantón	Procesos de formación		Condiciones materiales		Entorno del hogar	
		Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición
504	Bagaces	34,91	64	48,71	66	31,38	73
505	Carrillo	55,62	17	50,06	64	59,72	39
506	Cañas	51,26	30	86,72	6	50,86	52
507	Abangares	42,07	46	82,28	11	40,86	67
508	Tilarán	30,48	68	79,96	15	57,43	41
509	Nandayure	36,64	60	40,45	72	51,10	50
510	La Cruz	41,43	48	29,70	78	13,53	80
511	Hojancha	58,68	11	35,00	75	49,48	56
601	Puntarenas	57,73	14	55,82	58	51,31	49
602	Esparza	56,98	16	68,00	38	56,23	44
603	Buenos Aires	28,13	70	37,66	74	21,54	76
604	Montes de Oro	71,11	3	81,06	13	68,21	31
605	Osa	12,26	78	65,98	42	25,68	74
606	Quepos	34,26	65	69,57	34	57,17	42
607	Gólfito	19,28	76	48,91	65	40,55	68
608	Coto Brus	0,00	82	11,00	81	0,00	82
609	Parrita	57,09	15	63,74	46	32,75	71
610	Corredores	23,90	72	44,63	69	40,18	69
611	Garabito	11,33	79	47,90	67	47,35	60
701	Limón	28,14	69	52,46	60	50,24	55
702	Pococí	35,81	61	53,54	59	51,07	51
703	Siquirres	44,21	43	50,28	63	50,64	53
704	Talamanca	1,95	81	0,00	82	9,80	81
705	Matina	37,45	59	57,24	56	32,75	72
706	Guácimo	52,02	27	61,78	50	44,70	63

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.





COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021

mideplan

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

unicef 

para cada infancia

